

**El Sistema General de Regalías:
¿mejoró, empeoró o quedó
igual?**

Por: Jaime Bonet y
Joaquín Urrego

Núm. 198
Enero, 2014



Documentos de trabajo sobre
ECONOMÍA REGIONAL



BANCO DE LA REPÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS REGIONALES (CEER) - CARTAGENA

ISSN 1692 - 3715

La serie **Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional** es una publicación del Banco de la República - Sucursal Cartagena. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

El Sistema General de Regalías: ¿mejoró, empeoró o quedó igual?*

Jaime Bonet y Joaquín Urrego*****

* Los autores agradecen a las personas encargadas de la línea de atención al ciudadano del Sistema General de Regalías, a Alejandro Castañeda del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y al Departamento Nacional de Planeación. Así mismo, agradecen los comentarios de Javier Pérez y Jhorland Ayala, economistas del Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la República sucursal Cartagena y la colaboración de Yuri Reina. Cualquier comentario o sugerencia son bienvenidos y pueden ser dirigidos al correo jbonetmo@banrep.gov.co. El documento también puede ser consultado en la página web <http://www.banrep.gov.co/es/dtser>

** Gerente del Banco de la República sucursal Cartagena

*** Estudiante de Economía, Universidad EAFIT, Medellín. Estudiante en práctica en el CEER durante el segundo semestre de 2013. jurrego3@eafit.edu.co

El Sistema General de Regalías: ¿mejoró, empeoró o quedó igual?

Resumen

Este documento revisa las asignaciones presupuestales del primer año de vigencia del Sistema General de Regalías (SGR). Los resultados muestran elementos positivos en materia de distribución y equidad territorial de las regalías. Sin embargo, existen algunos aspectos sobre la aprobación de proyectos que atrasan la ejecución y no necesariamente aseguran que los seleccionados sean los más adecuados. Además, no hay evidencia que el sistema involucre un análisis de la sostenibilidad de las inversiones y se observa cierta pereza fiscal en algunos departamentos, especialmente aquellos que antes no recibían recursos de regalías. Finalmente, el estudio del departamento del Cesar muestra que en algunos casos las regalías se siguen invirtiendo en proyectos de infraestructura sin un impacto claro y cuya sostenibilidad no está asegurada. A pesar que este tipo de inversiones era una de las motivaciones que llevó a la creación del SGR, estos siguen dominando la asignación de recursos.

Palabras clave: regalías, SGR, Cesar, equidad territorial.

Clasificación JEL: H71, H72, R58.

Abstract

This paper reviews the budget allocations of the first year of the General System of Royalties (SGR). The results show positive elements in the distribution and territorial equity in the new system. However, there are some aspects of project approval that delay implementation and do not necessarily ensure that those selected are the most appropriate. Furthermore, there is no evidence that the system involves an analysis of the sustainability of investments and there is certain fiscal laziness observed in some departments, especially those who did not receive royalties before. Finally, the study of Cesar shows that in some cases the royalties are still investing in infrastructure projects without a clear impact and whose sustainability is not assured. Although this type of investment was one of the motivations that led to the creation of the SGR, these continue to dominate the allocation of resources.

Key words: royalties, SGR, Cesar, territorial equity.

JEL classification: H71, H72, R58.

1. Introducción

Uno de los cambios importantes que ha experimentado Colombia en la última década es el crecimiento de la producción minera. El comportamiento de la producción de petróleo y carbón indican la dimensión que ha adquirido este sector dentro de la economía colombiana, pues estas industrias duplicaron su producción entre 2002 y 2012. En efecto, durante este período, el país pasó de producir aproximadamente 500 mil barriles a 950 mil barriles de petróleo por día, mientras que la producción de carbón se incrementó de unas 40 millones de toneladas a cerca de 90 millones de toneladas por año.

Esta expansión ha tenido un impacto significativo en las regalías que paga el sector minero al país, las cuales pasaron de representar el 0,6% del PIB en 2002 al 1,66% en 2012. En la medida en que la Constitución Política de 1991 establecía que estos fondos debían destinarse a los gobiernos subnacionales, las regalías se convirtieron en una importante fuente de financiación de proyectos en estos territorios. Para el caso de los municipios, estos fondos son el doble de lo recaudado por dos de los tributos municipales más importantes, el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio. Por su parte, las regalías son diez veces el recaudo departamental del impuesto a los licores.

De igual manera, la carta política contemplaba que las regalías debían asignarse principalmente a aquellos entes territoriales productores y/o afectados por el transporte del producto. Como resultado de esta destinación, la distribución de las regalías estaba altamente concentrada en pocos territorios: siete departamentos (Arauca, Casanare, Cesar, Guajira, Huila, Meta y Santander) concentraron el 70% de los recursos asignados en el periodo 2002 - 2011. Esta distribución era considerada más inequitativa si se estima que en estos territorios habitaban aproximadamente el 14% de la población del país. La situación puede verse más

severa al observar que Casanare y Meta, donde reside el 2,7% de los colombianos, recibieron el 34% de las regalías.

Diversos estudios señalaron los inconvenientes de la concentración de las regalías en unos pocos territorios. Medellín *et al.* (2011) plantean que el régimen era inequitativo porque la mayor parte de las regalías se distribuían sin consultar las necesidades de las entidades territoriales beneficiarias, ni las del resto de ellas o las de la mayoría de la población nacional. Los autores no encuentran evidencia de relación alguna entre la magnitud de la participación departamental en las regalías y la reducción de la pobreza. Adicionalmente, destacaron que la estructura pro-cíclica no permitía aprovechar de la mejor manera importantes ingresos derivados de la explotación de los recursos naturales.

Otro motivo para repensar la estructura de regalías radicaba en la poca efectividad que tenían dichos recursos en algunos de los departamentos y municipios productores. Perry y Olivera (2009) encuentran que dichos departamentos muestran un muy pobre desempeño económico, problemas de captura de rentas, corrupción e ineficiencia en la utilización de las regalías. Resultados similares encuentran Benavides *et al.* (2000), Gaviria *et al.* (2002), Hernández (2004), Sánchez *et al.* (2005a), Vilorio (2005), Sánchez *et al.* (2005b), Pearce (2005), Gamarra (2005) y Bonet (2007).

Esta situación llevó a que el gobierno colombiano propusiera la reforma del esquema de distribución de regalías consignada en la Constitución Política de 1991, la cual fue aprobada por el Acto Legislativo 05 de 2011 y reglamentado por la Ley 1530 de 2012. Esta reforma cambió la estructura por medio de la cual son distribuidas las rentas derivadas de la explotación de recursos naturales no renovables (regalías directas y Fondo Nacional de Regalías - FNR) y la substituyó con la creación del Sistema General de Regalías (SGR). El SGR tiene como objetivo impulsar el crecimiento regional, aumentar la equidad entre regiones, disminuir

los índices de pobreza y aumentar la competitividad, con base en criterios de equidad regional, social e intergeneracional.

El 2012 fue el primer año en que operó el SGR. Las asignaciones por entidad territorial disponible para ese periodo se convierten en una importante herramienta para tener una primera evaluación del nuevo esquema. Se han llevado a cabo algunos estudios previos en este campo. Por ejemplo, existe una discusión importante en el país sobre los primeros resultados del SGR en foros y seminarios, donde se destacan la presentación de Clavijo (2012), Debates de la Universidad Nacional de Colombia (2013) y Pachón *et al* (2013). Por su parte, Giraldo y Medellín (2013) analizaron el impacto redistributivo y la Contraloría General de la República (2013) evaluó la ejecución de los recursos. Sin embargo, aún no se ha realizado un análisis integral del nuevo sistema de distribución considerando los diferentes objetivos y mecanismos involucrados.

En este contexto, el objetivo de este trabajo es evaluar los resultados del primer año del SGR, considerando sus objetivos en materia de equidad regional, social e intergeneracional. El documento está compuesto de seis secciones. La sección 2 describe brevemente el esquema del SGR, señalando los fondos que lo componen y los criterios para su distribución. La sección 3 compara la situación observada en 2011 y en 2012 en términos de asignación de regalías totales y por fondos en los departamentos y municipios. Con el fin de evaluar la equidad regional, la sección 4 confronta las regalías per cápita con PIB per cápita y la pobreza por departamento. Adicionalmente, se explora la posible relación del nuevo esquema con el desempeño fiscal de los entes territoriales. La sección 5 realiza un análisis detallado del departamento del Cesar. En la medida en que este territorio es un gran productor de carbón¹ y, por consiguiente, un receptor significativo de regalías

¹ En promedio, el Cesar, con cerca de 43 millones de toneladas, contribuye con el 50% de la producción de carbón del país.

directas en el esquema anterior², se convierte en un importante estudio de caso para examinar el impacto del SGR al interior de un ente territorial. Finalmente, la sección 6 presenta las conclusiones del documento.

2. Esquema del SGR

Una característica general de los dineros percibidos a través del SGR es que no pueden ser ejecutados hasta que los entes territoriales encargados formulen un proyecto que mejore las condiciones de vida y que esté coordinado con los planes de desarrollo territoriales. Estos proyectos son evaluados de acuerdo a criterios como viabilidad, priorización y coordinación con objetivos macroeconómicos generales. Los encargados de esta evaluación son los Organismos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD).

Si bien los OCAD son una característica general del sistema, su composición varía de acuerdo a los distintos rubros en los que ahora se compone el SGR. Esta descomposición se hace mediante distintos fondos, cuyos objetivos están enmarcados en al menos uno de los siguientes cuatro pilares: i. La equidad social y regional, ii. El ahorro para el futuro, iii. La competitividad regional, y iv. El buen gobierno. El SGR se divide entonces en los siguientes nueve rubros:

1. Fondo de ahorro y estabilización (FAE).
2. Fondo de ahorro pensional de las entidades territoriales (FONPET).
3. Fondo de ciencia, tecnología e innovación (FCTeI).
4. Fondo de desarrollo regional (FDR).
5. Fondo de compensación regional (FCR).
6. Regalías directas.
7. Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y el conocimiento y cartografía geológica del suelo.

² Las regalías totales del Cesar pasaron de \$19.000 millones en 2000 a más de \$265.000 millones en 2012.

8. Funcionamiento del Sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación del SGR.
9. Funcionamiento del SGR.

Para efectos de este trabajo se deja de lado los recursos de los numerales 7, 8 y 9, ya que no tienen una asignación territorial específica. Para la fiscalización de la exploración y explotación se destinan el 2% de todos los recursos, para el monitoreo, seguimiento, control y evaluación del SGR el 0,7% y para el funcionamiento del SGR el 1,3%. Adicional a estos recursos existe un rubro que no se encuentra en la lista anterior y es un 0,5% destinado a proyectos de inversión en los municipios ribereños al Río Magdalena, este rubro también se excluye del análisis de este trabajo. Los recursos anteriores ascienden al 4,5% de los ingresos percibidos por regalías, luego el SGR que se analiza comprende el 95,5% del dinero transferido como compensación a la explotación de recursos naturales no renovables. A continuación se exponen cada uno de los fondos que se tendrán en cuenta del SGR. Adicionalmente, el Cuadro 1 contiene la jerarquía y distribución general del sistema.

2.1. Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)

Este fondo corresponde hasta un 30% de los recursos del SGR y su principal objetivo se fundamenta en el ahorro para el futuro. El FAE fue pensado como un posible mecanismo para reducir la variabilidad de los recursos provenientes por regalías a través de los años, los cuales por sus características de producción y comportamiento del precio externo son bastante impredecibles. Al reducir la volatilidad de los ingresos percibidos se puede hacer un mejor uso de los recursos, de forma tal que se lleven a cabo proyectos que puedan comprender más de una ejecución presupuestal.

Los recursos son manejados por el Banco de la República mediante un portafolio de inversiones en moneda nacional y extranjera. Para el tercer trimestre de 2013,

este fondo ha superado la suma de US\$ 1.250 millones y alcanzó una rentabilidad neta trimestral de 1 punto básico (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2013).

Los aportes al FAE se hacen por departamento y la proporción que tienen que girar corresponde a la participación que tiene cada uno de los departamentos en la distribución de los otros fondos: FCR, FDR, FONPET y FCTeI.

2.2. Fondo de Ahorro Pensional de las Entidades Territoriales (FONPET)

Estos recursos equivalen al 10% del total del SGR y con ellos se pretende garantizar los recursos necesarios para ir cubriendo el pasivo pensional. El FONPET es un fondo que se originó inicialmente en 1999. Con la transferencia de recursos de las regalías se busca una reducción significativa en la deuda pensional de los entes territoriales con mayor pasivo.

En una primera instancia, los valores asignados a cada departamento y municipio dependen de la certificación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la existencia de pasivo pensional en la vigencia inmediatamente anterior. Luego se forman dos grupos, el primero con los departamentos y distrito capital que poseen pasivos pensionales, y el segundo con los municipios que se encuentran en la misma condición anterior. Se calcula entonces a cuánto del total de pasivos corresponde el pasivo pensional de cada grupo y de esta forma se hace la primera división de los recursos a transferir.

Luego al interior de cada uno de los grupos anteriores se distribuyen los recursos de acuerdo a dos criterios fundamentales. El primero corresponde al 40% de los recursos y depende de la participación de la población del ente territorial en su grupo correspondiente. El 60% restante se distribuye conforme a la pobreza relativa, donde se usa la participación del índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del ente territorial en el total de su respectivo grupo. Es importante mencionar que tanto la población como los valores del NBI son

proyecciones elaboradas por el DANE de acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2005.

Los giros efectuados al FONPET con dinero de las regalías desde el funcionamiento del SGR han superado los \$1,3 billones, de los cuales \$1,02 billones pertenecen al presupuesto de 2012 y \$ 280 mil millones a lo girado de la vigencia de 2013 hasta el 30 de septiembre del mismo año (DNP, 2013a).

2.3. Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI)

El FCTeI representa otro 10% del SGR y su objetivo principal es promover la investigación. Cada departamento participa en una proporción similar a las asignaciones que tiene el FCR y FDR en el total de recursos de los dos. Sin embargo, la aprobación de proyectos financiados con recursos del FCTeI se hace mediante la OCAD de ciencia, tecnología e innovación, la cual es única en el país. Es decir, todos los proyectos con cargos a este fondo se aprueban ante un comité representativo del gobierno nacional en conjunto.

Respecto a los recursos del FCTeI para el bienio de 2012-2013 se habían asignado un total de \$1,6 billones, de los cuales el 54% correspondía solo a la vigencia de 2012. Sin embargo, los recursos girados según aprobación de proyectos no llegaban a los \$500 mil millones a noviembre de 2013. Es decir, a poco menos de dos meses de terminarse el bienio solo se había girado el 30% de los recursos (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2013).

2.4. Fondo de Desarrollo Regional (FDR)

El FDR está enmarcado en el objetivo de mejorar la competitividad regional. La participación de este fondo en el total general del sistema no es fija como la de los fondos anteriores. Para determinar su participación, primero se debe conocer qué porcentaje se destinará en cada vigencia presupuestal para el FAE (no puede superar el 30% del SGR). Después de determinado este porcentaje y al sustraer del

SGR lo correspondiente a los fondos antes mencionados, los recursos restantes, que deben ser como mínimo el 50%, son divididos entre las regalías directas y los fondos regionales.

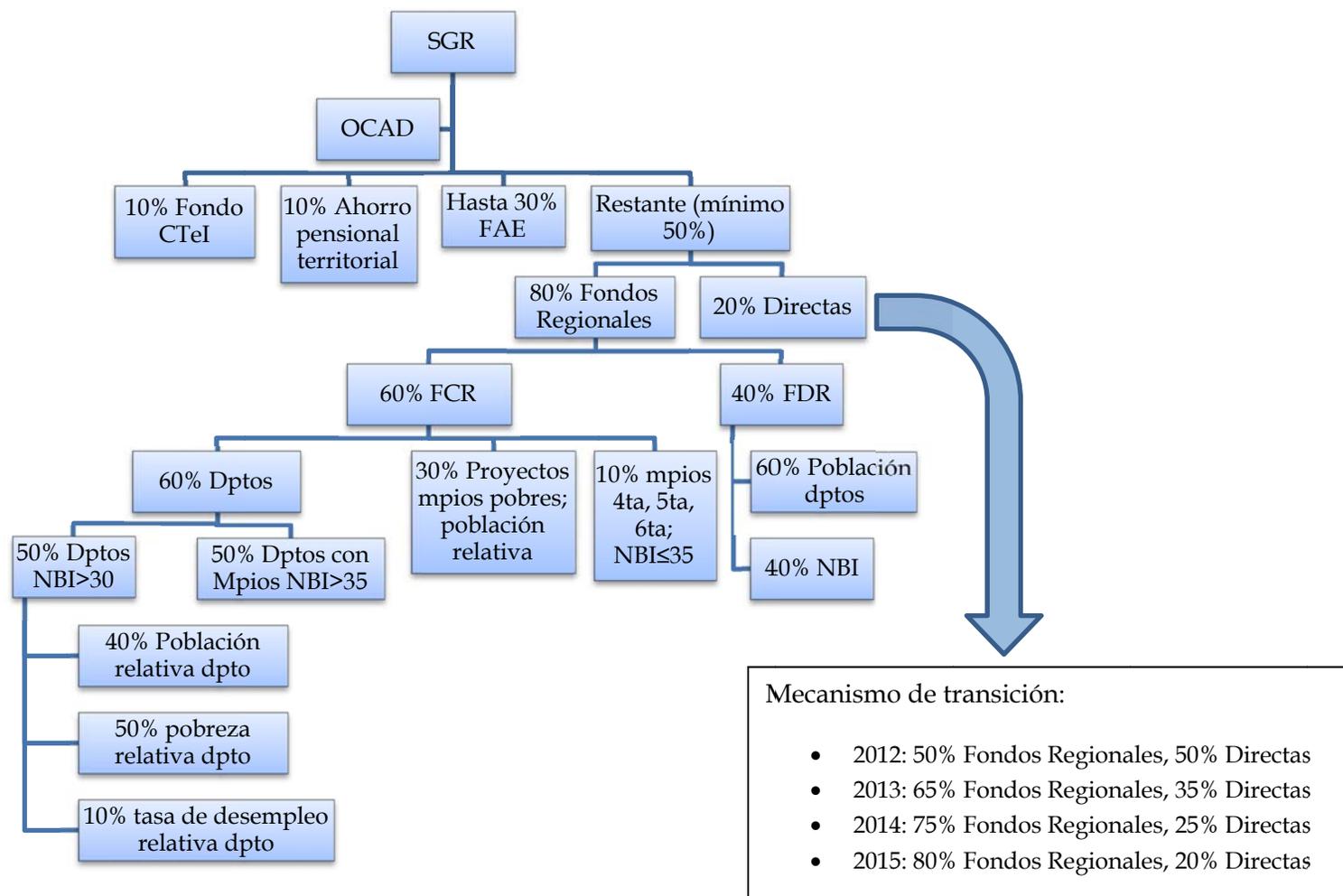
En la medida en que el objetivo de la reforma era la equidad territorial, las regalías directas deben representar un porcentaje relativamente bajo. Es así como se define que de los recursos a dividir entre directas y fondos regionales, las primeras participen en un 20% y las segundas en un 80%. Sin embargo, dado el cambio abrupto de mecanismo de distribución de regalías, se manejará un párrafo transitorio hasta 2015, dónde los cambios entre las proporciones de participación de regalías directas y fondos regionales se hagan de forma gradual comenzando en 2012 con 50-50 y terminando en 2015 con 20-80, respectivamente.

Luego de asignados los recursos correspondientes a los fondos regionales, estos son divididos nuevamente en dos fondos: compensación regional y desarrollo regional. Al primero le corresponde el 60% y al segundo el 40%. Es por esta razón que la proporción que representa el FDR es variable entre vigencias. Para el 2012, correspondió al 12% del SGR.

Estos recursos se distribuye únicamente entre departamentos y se hace según dos criterios fundamentales: el 60% de los recursos de acuerdo a la proporción de la población del departamento en el total nacional y el 40% restante según criterio de pobreza relativa medida como proporción del NBI departamental en el total nacional.

Los recursos asignados al FDR para el bienio de 2012-2013 superan los \$1,6 billones de pesos, de los mismos existe un monto pendiente por girar a los entes territoriales para su ejecución de cerca del 60%. Esto se debe a las demoras en la aprobación y ejecución de los proyectos comprometidos con estos recursos (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2013).

Figura 1.
Composición del Sistema General de Regalías.



Fuente: Acto legislativo 05 de 2011 y ley 1530 de 2012. Elaboración de los autores.

2.5. Fondo de Compensación Regional (FCR)

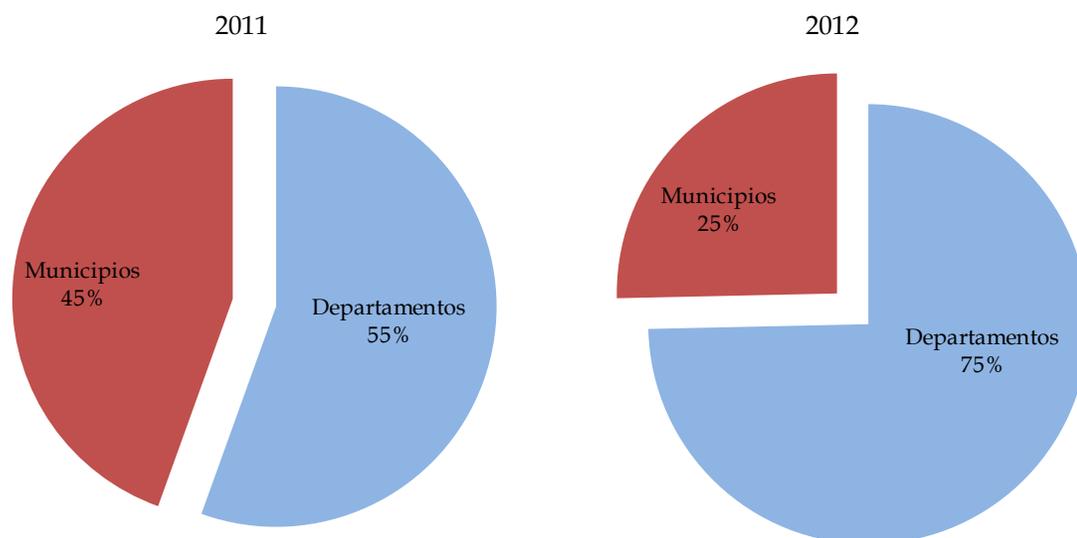
De acuerdo a las distribuciones de 2012, el FCR debe representar el 18% de los recursos del SGR. Este monto lo posiciona como el fondo de mayor valor para financiar proyectos de inversión. El FCR se fragmenta en 3 rubros adicionales. El primero corresponde al 60% de todo el fondo y se reparte entre los departamentos con NBI mayor al 30% o que tengan municipios con un NBI mayor al 35%. La distribución se hace de acuerdo a la población, la proporción del NBI en el total nacional y el desempleo departamental. El segundo rubro corresponde al 30% del fondo y se entrega a los municipios más pobres (NBI>35), con el fin de financiar proyectos de impacto local. El 10% restante del FCR sirve para financiar igualmente proyectos de impacto local, pero en municipios de cuarta, quinta o sexta categoría que tengan un NBI menor o igual al 35% y que no reciban del 30% correspondiente al segundo rubro.

Los recursos asignados al FCR para el bienio 2012-2013 fueron de más de \$2,9 billones de pesos y aproximadamente el 72% de los recursos de la vigencia de 2012 se ha entregado, mientras que para el 2013 se había asignado alrededor de 50% al mes de abril. Lo anterior indicaría que los avances en el caso del FCR han sido considerablemente mayores que para los demás fondos (Contraloría General de la República, 2013).

3. Ganadores y perdedores en la distribución del SGR

Las asignaciones de regalías en los entes territoriales revelan algunas novedades entre 2011 y 2012. En primer lugar, hubo un cambio en la proporción de recursos distribuidos entre municipios y departamentos. Estos últimos aumentaron su participación de 55% en 2011 a 75% en 2012, mientras que los municipios pasaron de 45% a 25% en el mismo periodo (Gráfico 1). De esta manera, los gobiernos departamentales se convirtieron en los primeros ganadores del SGR.

Gráfico 1.
Distribución de las regalías totales en municipios y departamentos, 2011 y 2012.



Fuente: SGR. Elaboración de los autores.

Una de las principales razones para este hecho radica en la composición del SGR. Dos de los nuevos fondos, FDR y el FCTeI, se distribuyen solamente entre departamentos, debido a que están enmarcados en el objetivo de competitividad regional. En este sentido, la conformación del sistema promueve la coalición entre territorios de una misma región o entidad territorial para llevar a cabo proyectos de impacto regional. Adicionalmente, los fondos definidos para la sostenibilidad en el futuro, FONPET y FAE, son asignados por departamento pero administrados por instancias del gobierno nacional.

Otro hecho a destacar es que las asignaciones del SGR en 2012 dejan como perdedores a cuatro territorios: Arauca, Huila, Meta y Santander. Estos departamentos son productores y se vieron afectados por la reducción en regalías directas. Aunque tuvieron cierta compensación con lo que se les había distribuido por otros fondos según pobreza relativa y población, el resultado final fue una reducción en el monto total asignado. Un departamento productor, Casanare,

logró que la asignación de los fondos del SGR fuera mayor que la reducción en las regalías directas, dejándolo para 2012 con unos recursos superiores a los recibidos en 2011. En el caso de Meta y Arauca, la reducción fue mucho más profunda, la disminución en los recursos de asignaciones directas que les corresponde según su característica de productores petroleros no se logró compensar con los recursos brindados de otros fondos, convirtiéndolos en los principales perdedores del nuevo sistema (Gráficos 2a y 2b).

No obstante esta situación desfavorable, los departamentos productores tienen un impacto negativo menor al esperado debido a los mecanismos transitorios que dispuso la reglamentación del SGR. Por ejemplo, aunque la ley reglamente un 20% para regalías directas y un 80% para fondos regionales, se estableció que la distribución sería 50% para regalías directas y 50% para fondos en 2012.

Lo que muestra la distribución de regalías en 2012 es que la mayoría salió beneficiada con aumentos en las asignaciones: 28 de los 33 departamentos incrementaron sus regalías totales (Gráficos 2a y 2b). De estos, cinco no recibieron regalías en 2011 y nueve recibieron menos de \$2 mil millones, mientras que en 2012 la menor cuantía asignada a un departamento fue de \$38 mil millones. Este resultado se logró debido al incremento importante que se dio en el monto total de regalías, las cuales pasaron de casi \$6 billones en 2011 a \$10,4 billones en 2012, y al hecho que el grupo mayor estaba conformado por territorios que no recibían recursos o recibían montos muy bajos en 2011.

Gráfico 2a.
Relación regalías totales 2011 y regalías totales 2012.

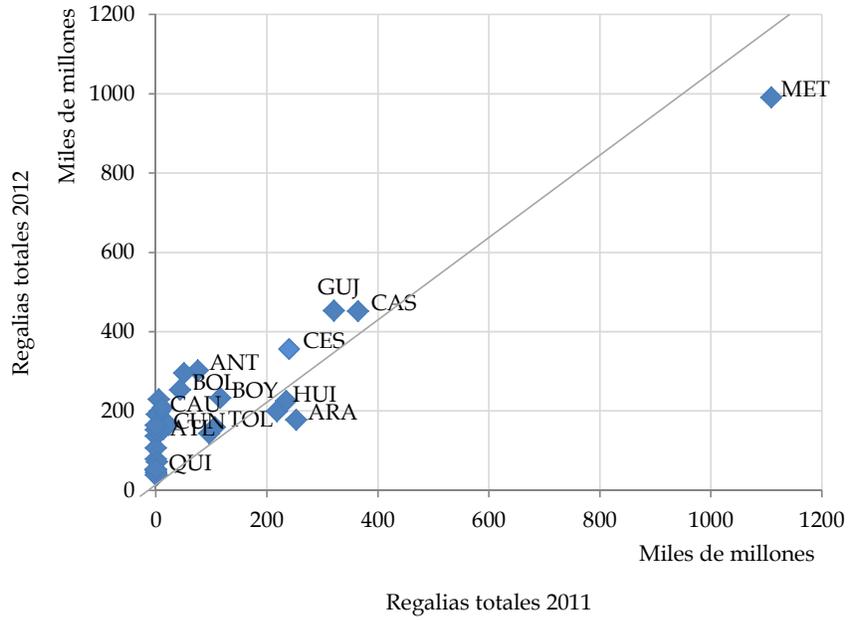
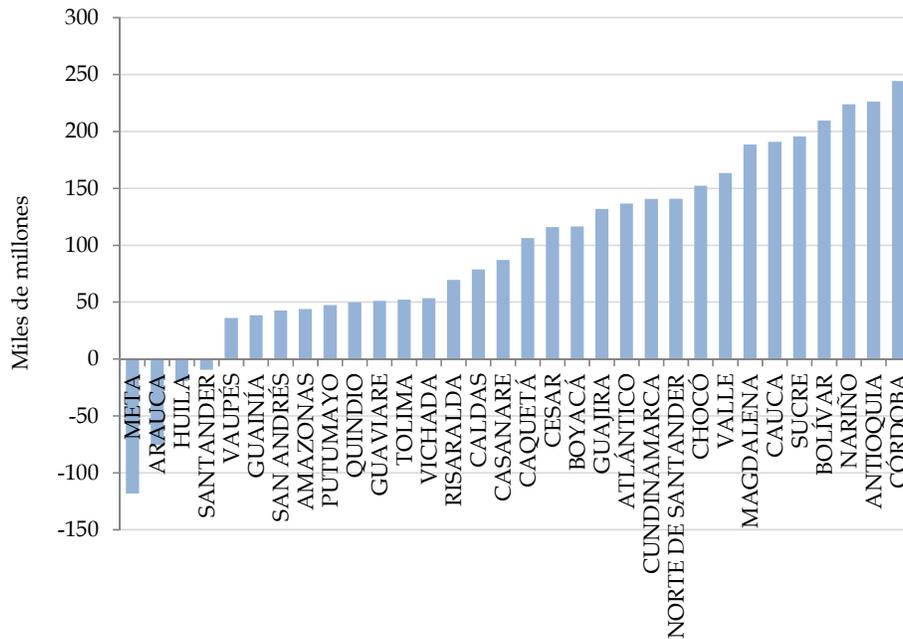


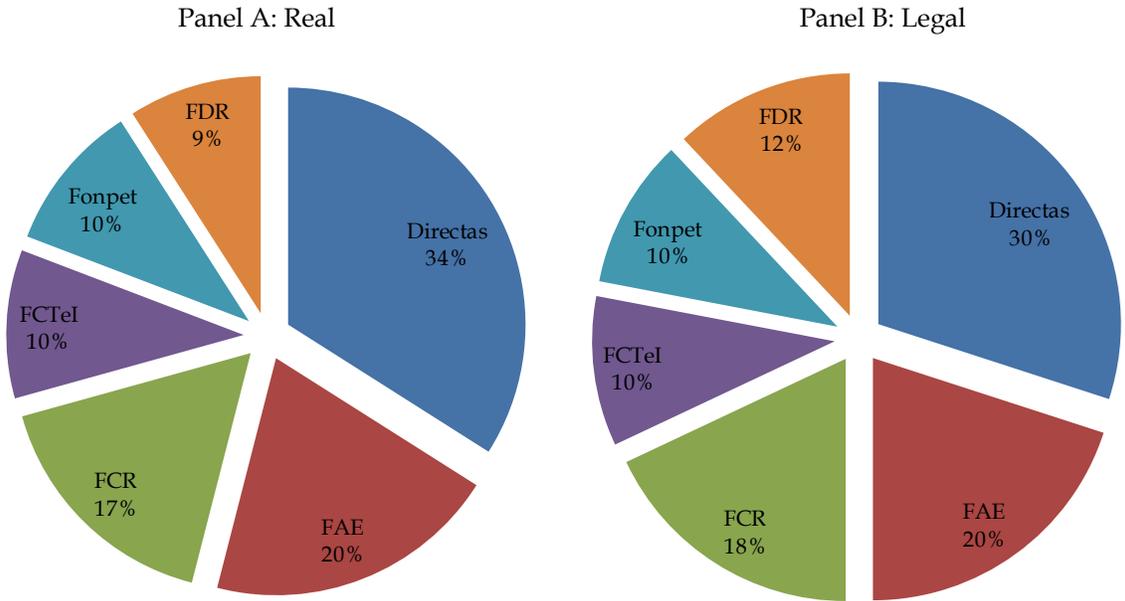
Gráfico 2b.
Diferencial de ingresos por regalías entre 2011 y 2012.



Fuente: DNP y SGR. Elaboración de los autores.

Una de las modificaciones más importantes en el SGR fue la creación de diversos fondos y la reducción de las regalías directas. Al revisar la repartición de las regalías totales en cada uno de estos componentes en 2012, se observa que la distribución aún no corresponde en su totalidad con lo previsto por la nueva reglamentación. En particular, las regalías directas mantuvieron una participación mayor a la prevista a costa de una reducción en la proporción del FDR y FCR (Gráfico 3).

Gráfico 3.
Distribución de las regalías según fondo.



Fuente: SGR. Elaboración de los autores.

La distribución entre los componentes del SGR en 2012 es el resultado de una de las reglas transitorias establecida como mecanismo contingente. Ante una reducción brusca de la regalías percibidas por un ente territorial, la ley determinó que un municipio o departamento productor en 2011 no puede tener una asignación de regalías directas en 2012 inferior al 50% del promedio de las recibidas entre 2007 y 2010. Si por alguna razón dicho evento llegara a ocurrir, se autoriza a las entidades territoriales a que trasladen recursos del FDR hacia asignaciones directas hasta

completar el límite del 50%. Dicha opción transitoria no le otorga más recursos a las entidades territoriales para suplir la reducción en las asignaciones directas, solo transfiere recursos de un fondo a otro. La diferencia radica en que los recursos que se encuentran en el FDR para ser ejecutados necesitan proyectos de impacto regional aprobados por los OCAD regionales, mientras que los recursos en asignaciones directas solo necesitan proyectos aprobados por los OCAD departamentales, municipales o de corporaciones regionales según sea la entidad territorial afectada.

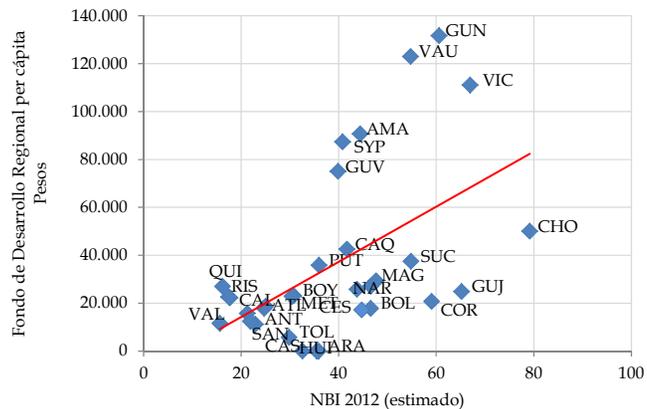
4. Equidad territorial del SGR

Una de las principales motivaciones para la creación del SGR era lograr una mayor equidad territorial con los recursos de regalías, en especial por la alta concentración de los recursos en unos pocos territorios productores. Por esta razón, esta sección evalúa la relación de la asignación per cápita de las regalías totales y los distintos fondos con algunos indicadores de pobreza, desarrollo económico y desempeño fiscal.

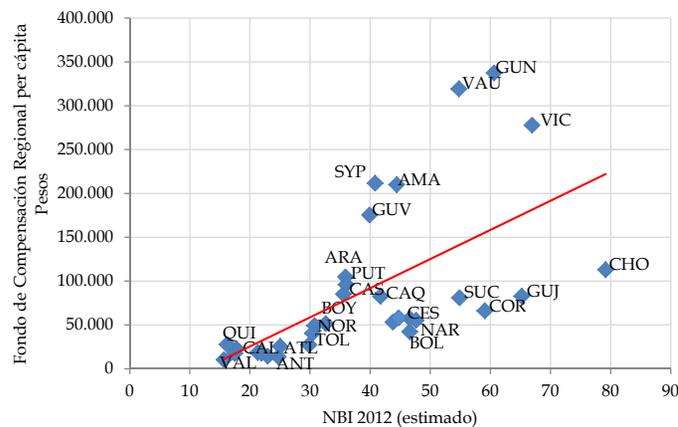
En primer lugar se encuentra que la relación entre la población con NBI y los recursos per cápita por regalías es positiva y significativa, independiente de si se está hablando de regalías totales o de los fondos (FCR, FDR y FCTeI). Esto indicaría que la distribución de los recursos efectivamente se hace por pobreza relativa; es decir, los departamentos con mayor NBI están recibiendo más ingresos por habitante. La principal diferencia de asignación de los recursos entre los diferentes fondos radica en el monto destinado para cada departamento. Sin embargo, la posición de dichos entes territoriales es prácticamente la misma, lo que indica que departamentos como Guainía, Vaupés, Vichada y Amazonas son los que más recursos por habitante están apropiando (Gráfico 4).

Gráfico 4.
Relación NBI con regalías per-cápita, 2012.

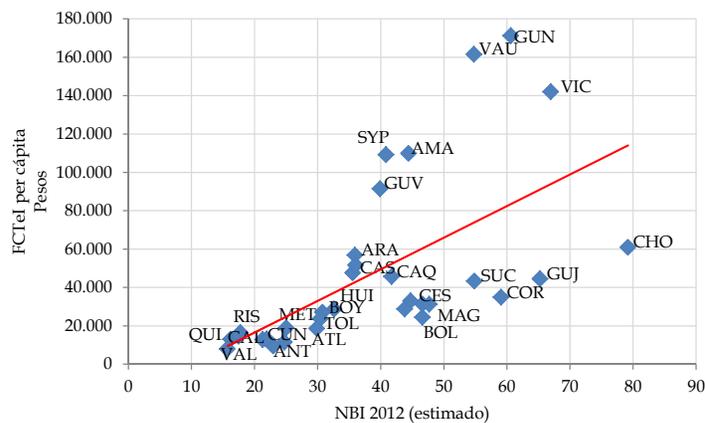
Panel a: Regalías del Fondo de Desarrollo Regional



Panel b: Regalías del Fondo de Compensación Regional



Panel c: Regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación



Fuente: DANE y SGR. Elaboración de los autores.

Contrario a lo observado en 2011 bajo el esquema anterior de regalías, la relación entre la asignación bajo el SGR y pobreza es clara y robusta (Gráfico 5). A pesar de este resultado positivo en el agregado de los datos, al revisar en detalle las asignaciones se encuentra alguna evidencia de inequidad territorial. Por ejemplo, el departamento del Chocó tiene el mayor NBI en el país pero sus regalías por habitante fueron cerca de la mitad de los que puede recibir Vichada, aun cuando el mismo tenía aproximadamente 15 puntos menos de NBI que Chocó.

Gráfico 5.
Relación regalías totales per cápita con el NBI, 2011 y 2012.

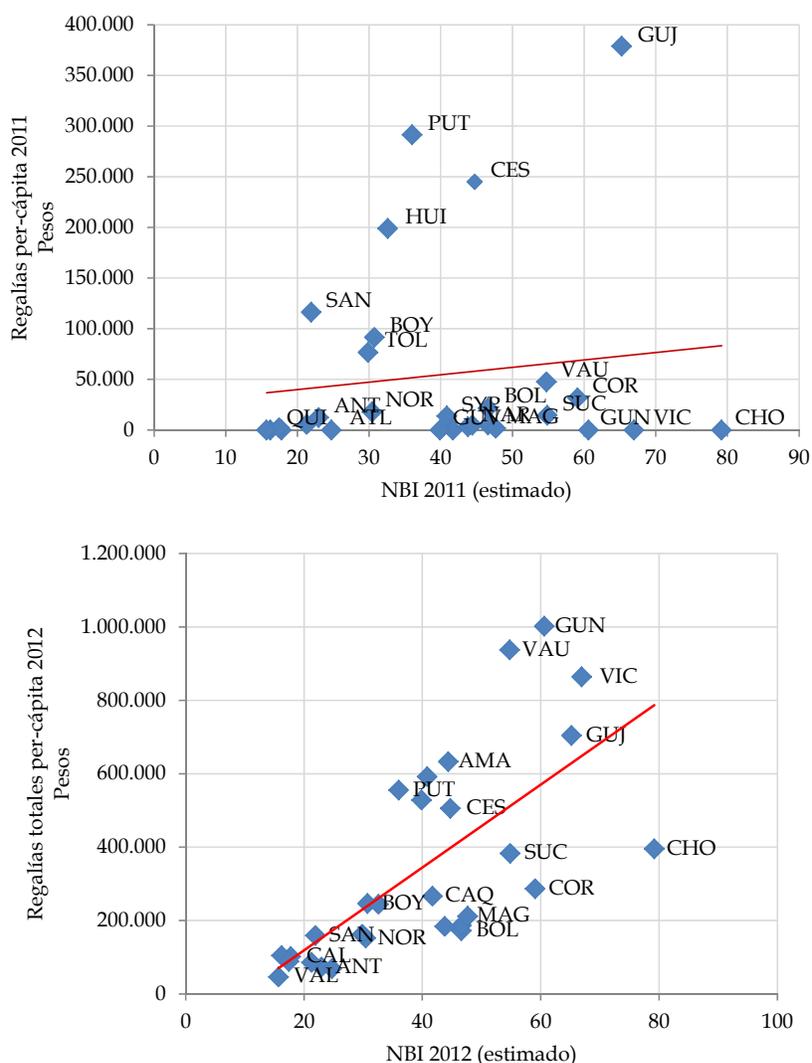
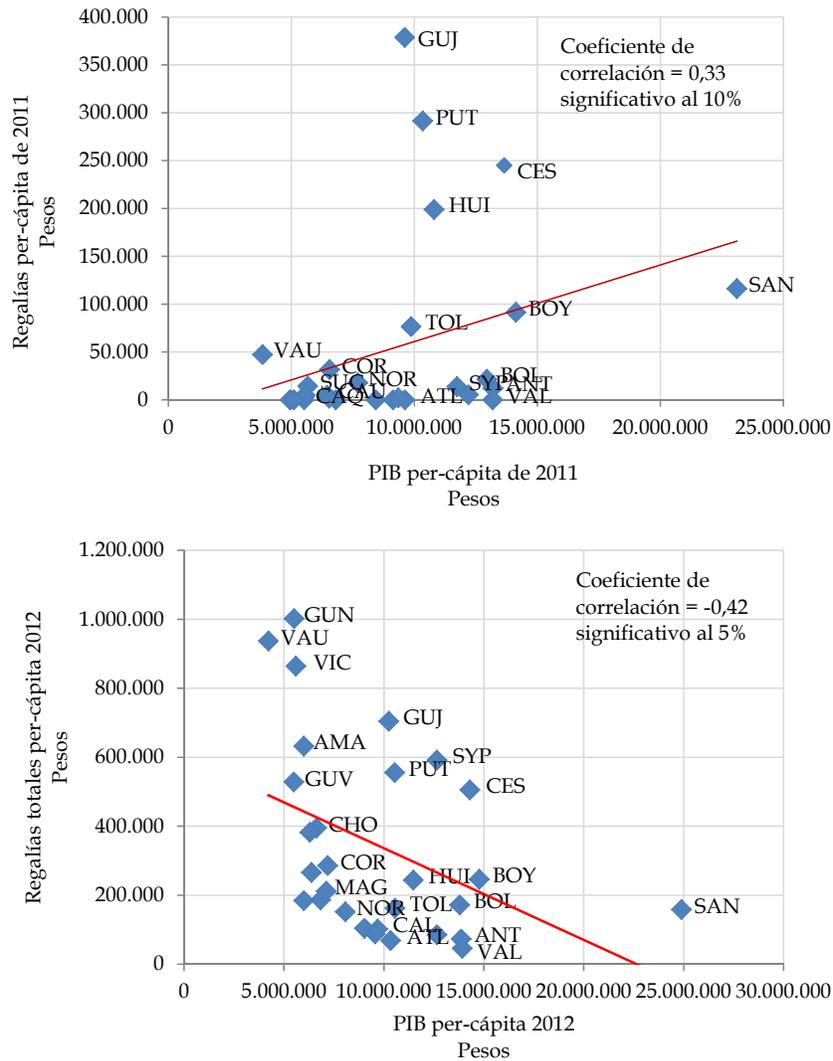


Gráfico 6.
Relación regalías totales per cápita con el PIB per cápita, 2011 y 2012.



Fuente: DANE y SGR. Elaboración de los autores.

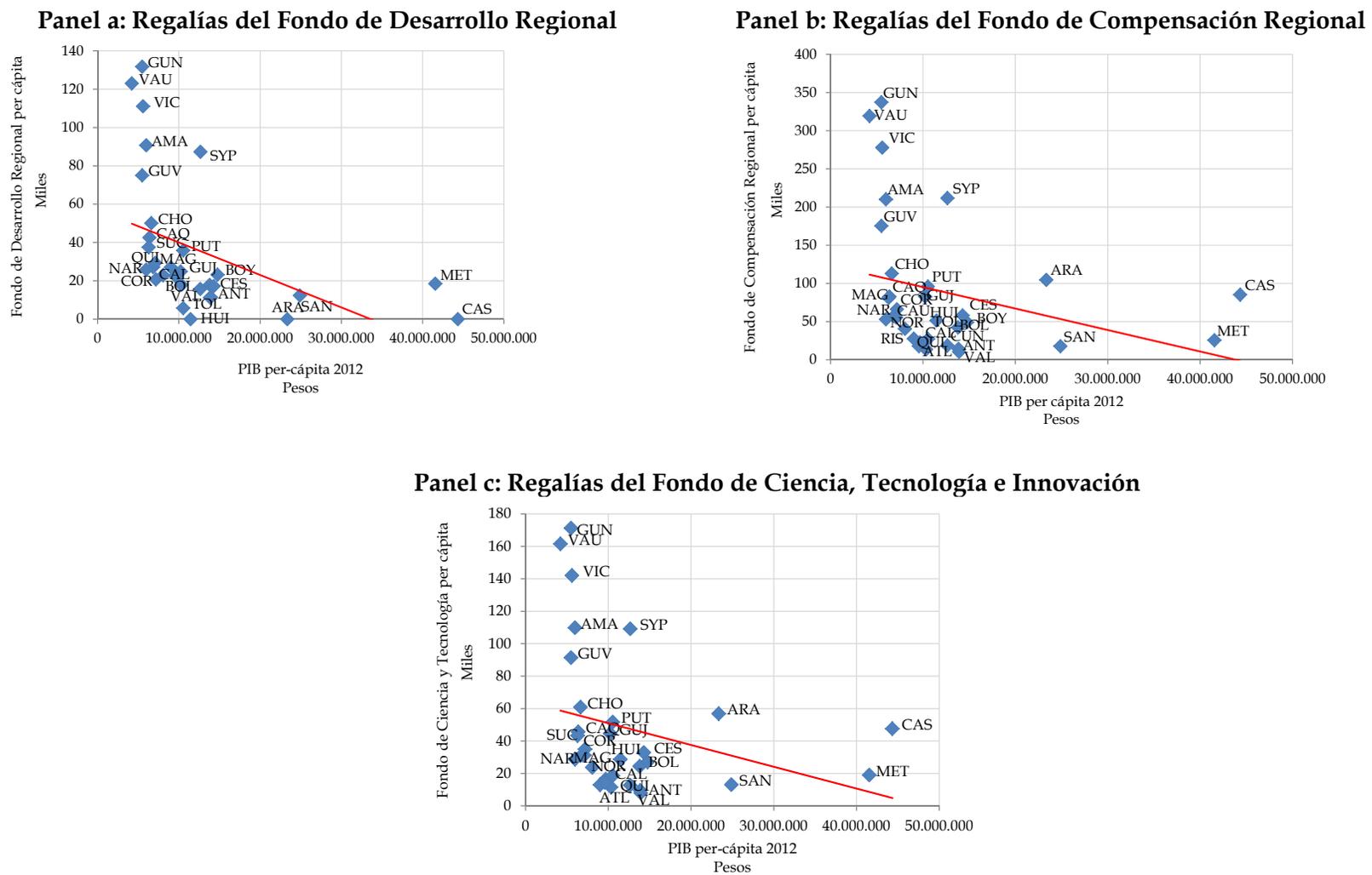
Un segundo análisis de equidad se puede realizar comparando, en términos per cápita, las asignaciones de regalías con el Producto Interno Bruto (PIB). El Gráfico 6 muestra que esta relación es negativa para las regalías totales, revelando que a mayor PIB menor asignación de regalías. Esto indicaría nuevamente que el SGR tiene una distribución equitativa cuando se considera el grado de desarrollo económico de los departamentos. Esta situación es más relevante cuando se evalúa el cambio que ocurrió en esta relación entre 2011, año con el sistema de distribución antiguo, ya que se tenía una relación negativa.

Si bien el resultado agregado indicaría una mejora en la equidad territorial cuando se compara las regalías totales y el PIB en términos per cápita, cuando se revisa el detalle de la distribución se detectan algunas inequidades. Un ejemplo es el caso de los departamentos de Putumayo y Atlántico. Ambos tienen un PIB per-cápita muy similar pero el primero recibe siete veces más recursos por habitante por el FCR y dos veces más por el FDR que el segundo. Además, en términos de recursos totales, Putumayo recibe 7 mil millones de pesos adicionales a la asignación de Atlántico aun cuando este último departamento tiene mayor población. Esto se explica en parte por los diferenciales en pobreza entre los dos departamentos. En efecto, el NBI para Putumayo es 1,46 veces el de Atlántico.

La relación entre el PIB y las asignaciones de regalías por fondos no es clara. La correlación del FDR con el PIB per cápita es negativa y significativa. Sin embargo, otra es la historia para el FCR y el FCTeI. Estos dos fondos no muestran ninguna significancia en el coeficiente de correlación entre la asignación y el PIB per cápita. Lo anterior implica que aunque el coeficiente es negativo, este puede ser estadísticamente igual a cero y, por lo tanto, la asignación a través de estos fondos no estaría asociada con el grado de desarrollo departamental. En efecto, se observa que al excluir a los nuevos departamentos no existe una relación clara entre la asignación del FCR y FCTeI con el PIB (Gráfico 7). Esto puede deberse a que estos fondos obedecen a mecanismos más complejos de distribución que el FDR. Los distintos rubros en los que se divide el FCR y las características en las que se distribuye el FCTeI influyen en que la actividad económica de cada departamento no sea un factor primordial en la asignación de recursos de dichos rubros.

Otro elemento abordado en este análisis regional son los posibles efectos que podría tener el nuevo régimen en materia de gestión fiscal de los entes territoriales. Para aproximarse a la gestión fiscal territorial se utilizan dos variables: el porcentaje que representa los recursos propios en los ingresos totales del departamento y el Índice de Desempeño Fiscal (IDF) de 2012 calculado por el DNP.

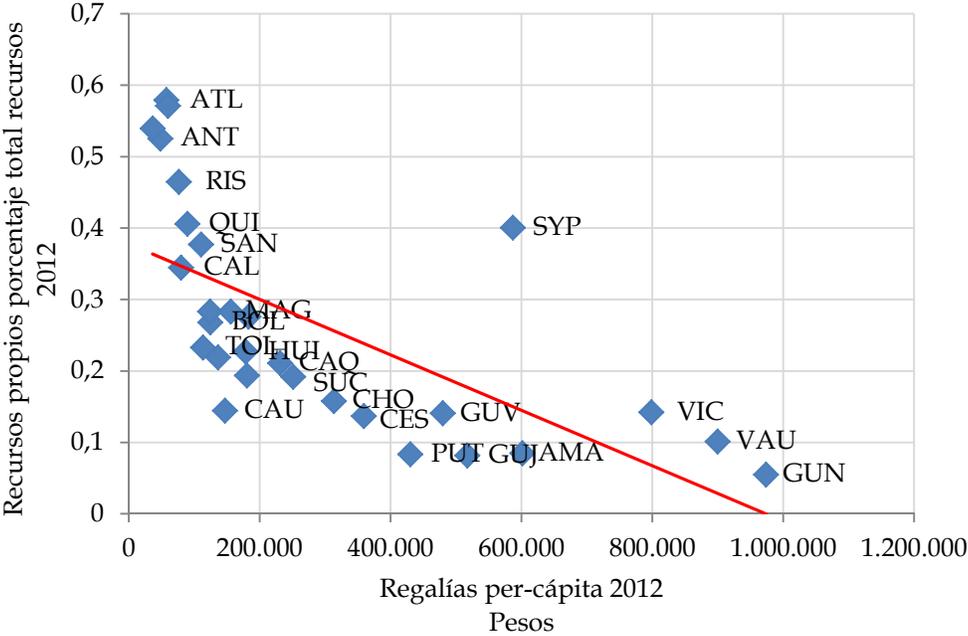
Gráfico 7.
Relación PIB per-cápita y regalías per-cápita, 2012.



Fuente: DANE y SGR. Elaboración de los autores.

Para el caso del porcentaje de recursos propios, el coeficiente de correlación con las regalías per-cápita es de $-0,6561$, lo que afirma que departamentos con una asignación per-cápita de regalías muy alta tienden a tener menor porcentaje de recursos propios como total de ingresos (Gráfico 8). Un hecho interesante es que este efecto no era ajeno a las distribuciones de regalías con el esquema anterior. En efecto, la correlación entre las dos variables en 2011 fue $-0,35$. Sin embargo, este coeficiente no fue significativo y su valor era cerca de la mitad del observado para 2012.

Gráfico 8.
Relación regalías per cápita y proporción de recursos propios/total ingresos.



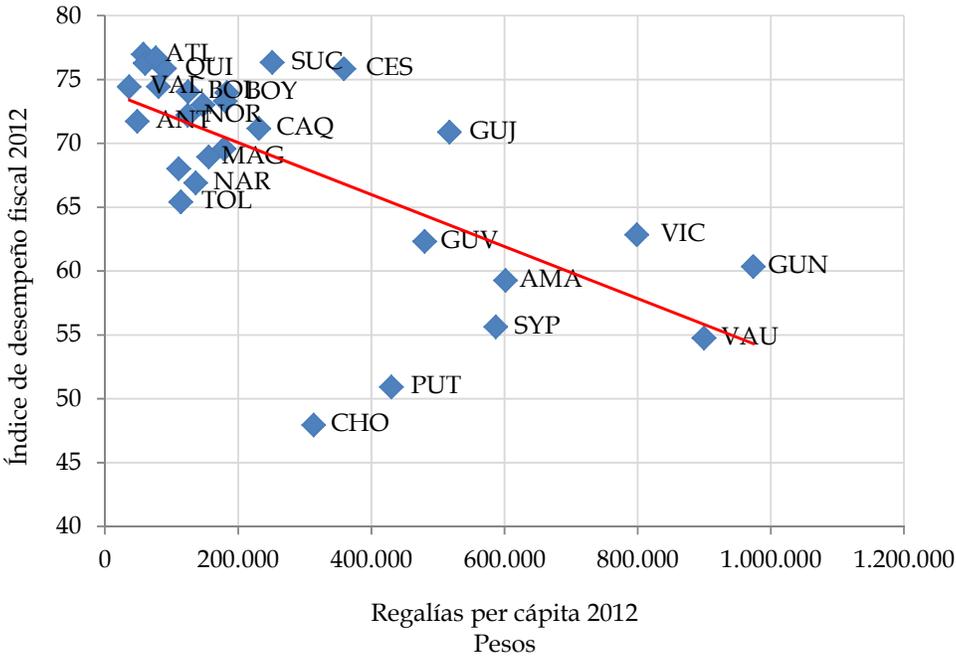
Fuente: DNP y SGR. Elaboración de los autores.

Esta relación no necesariamente implica una causalidad y podría estar reflejando el hecho de que aquellos que reciben más regalías por habitante son territorios pobres con bases tributarias débiles. De igual manera, se podría argumentar que lo observado puede ser el resultado del hecho que los departamentos debían actuar bajo restricciones presupuestarias que de un año a otro se ampliaron

significativamente, pudiendo generar efectos adversos como poca eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Esto pudo traer como consecuencia una disminución en los recaudos propios, ya que la posibilidad de recibir regalías podría haber relajado la gestión del recaudo en 2012. En todo caso, el resultado puede servir de línea de base para continuar evaluando el comportamiento en los próximos años.

Para complementar este análisis, se evalúa la relación entre el IDF y las regalías totales per cápita. El IDF es una agrupación de varios índices en los que se tienen como eje no solo la generación de recursos propios, sino también la sostenibilidad de la deuda, control del gasto, dependencia de las transferencias y capacidad de ahorro. Se estimó una correlación entre estas dos variables de -0,65, negativa y significativa, lo que implica que a mayores regalías per cápita menor IDF (Gráfico 9).

Gráfico 9.
Relación regalías per-cápita e Índice de Desempeño Fiscal (IDF), 2012.



Fuente: DNP y SGR. Elaboración de los autores.

Aunque hay una significancia estadística, se puede ver que en la relación entre ambas series existen dos grupos diferentes de departamentos. Existe un primer grupo cuyos IDF están entre 65 y 80 puntos pero sus regalías para la mayoría no superan los \$400.000 por habitante. En este grupo hay tanto departamentos productores como beneficiarios y se encuentran en general las principales urbes del país (Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Cesar, entre otros). El otro grupo está compuesto en su mayoría por departamentos no productores, los cuales tienen valores de IDF entre 45 y 65 puntos y casi todos reciben más de \$400.000 en regalías por habitante.

Este último grupo, el cual incluye 8 de 32 departamentos, podría estar evidenciando que el SGR puede estar entregando recursos relativamente considerables a departamentos con condiciones administrativas deficientes. La ejecución de los nuevos recursos demanda una gran cantidad de fuerza administrativa para la formulación, elaboración e implementación de proyectos, condiciones que posiblemente no habían sido previstas y que se pudo traducir en menores IDF debido a la deficiencia en la ejecución de los recursos por regalías. Nuevamente, no se puede establecer una causalidad y estos resultados pueden servir de motivación para continuar analizando el impacto del nuevo esquema en el desempeño fiscal territorial.

5. Estudio de caso: Departamento del Cesar

El Cesar contribuye con el 50% de la producción de carbón del país en los últimos años, cerca de 43 millones de toneladas anuales. Por este motivo, este departamento ha sido un importante receptor de regalías directas desde hace varios años. La importancia de estos recursos en el departamento ha crecido sustancialmente en las últimas décadas, pasando de \$1.800 millones en 1990 a \$265.000 millones en 2012. Como proporción del PIB departamental, las regalías se incrementaron desde el 0,24% en 1995 a 2,8% en 2012. A la par que las regalías

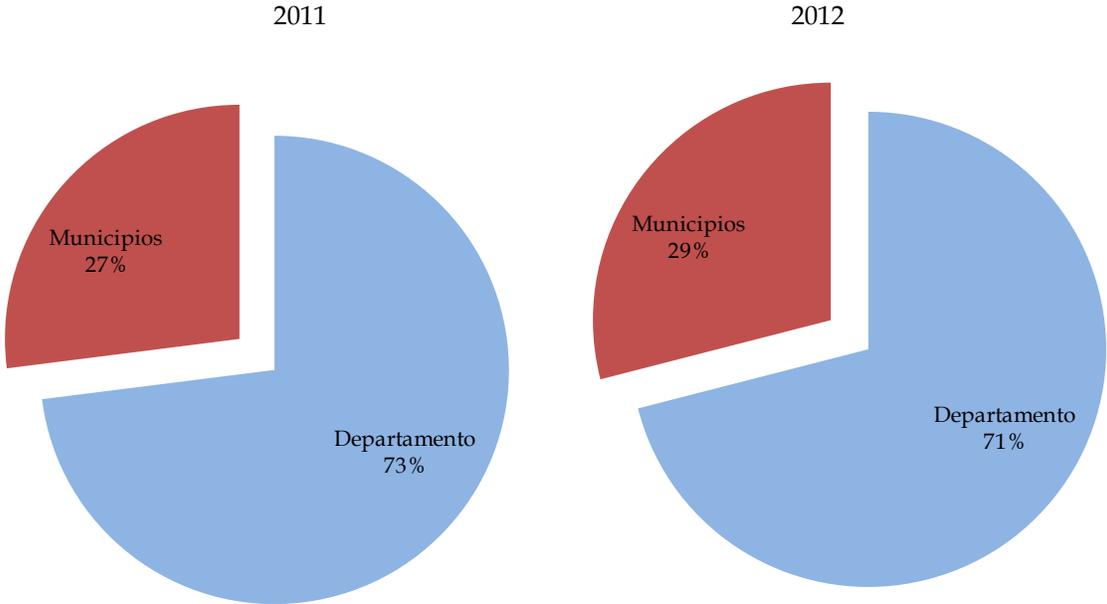
pasaron de ser menos de la mitad del recaudo total en 1995 a casi cuatro veces lo recaudado en 2012. El departamento se hizo entonces altamente dependiente de estos recursos, que significan cerca del 35% de todos los ingresos fiscales. Estos hechos hacen del Cesar un caso de estudio interesante para analizar el impacto del nuevo esquema de distribución de regalías.

Al revisar las cifras de regalías asignadas al departamento del Cesar en 2012, un primer elemento que surge es que, contrario a lo esperado, el nuevo esquema significó un aumento del monto total asignado al pasar de \$148 mil millones en 2011 a \$265 mil millones en 2012. Existen dos elementos que ayudan a entender este comportamiento. El primero, que fue mencionado anteriormente, es el aumento importante en el total de regalías en 2012. El segundo elemento está asociado con los productos que generan las regalías en Colombia. Aproximadamente el 83% de los recursos provienen de los pagos realizados por la producción de hidrocarburos, mientras que el 14% proceden de la producción carbonífera, mineral en el cual El Cesar tiene una participación importante. El SGR significó que el departamento liberó sus regalías directas para participar en los fondos que se crearon y que tomaban en consideración el agregado de regalías, donde las provenientes de hidrocarburos tienen el mayor peso. Dentro de dichos fondos, el principal indicador para la asignación era la pobreza medida a través del NBI. En la medida en que este indicador en la gran mayoría de los municipios cesarences está por encima del 35% establecido por la ley como criterio, el departamento terminó recibiendo una cantidad mayor que compensaron la reducción de las regalías directas.

Al revisar la repartición de las regalías entre el departamento y sus municipios, se encuentra que el gobierno departamental tiene una mayor participación que los municipales. Para 2012, los municipios recibían el 29% de todas las regalías asignadas al Cesar, mientras la gobernación manejaba el 71%. Contrario a lo observado para el agregado del país, esta condición en El Cesar prima desde las

distribuciones antes de la reforma. Debido a su condición de territorio productor dentro del esquema antiguo, el gobierno departamental siempre ha sido el principal receptor de regalías. Con una pequeña reducción por las menores regalías directas, esta situación se mantuvo con la distribución del SGR (Gráfico 10).

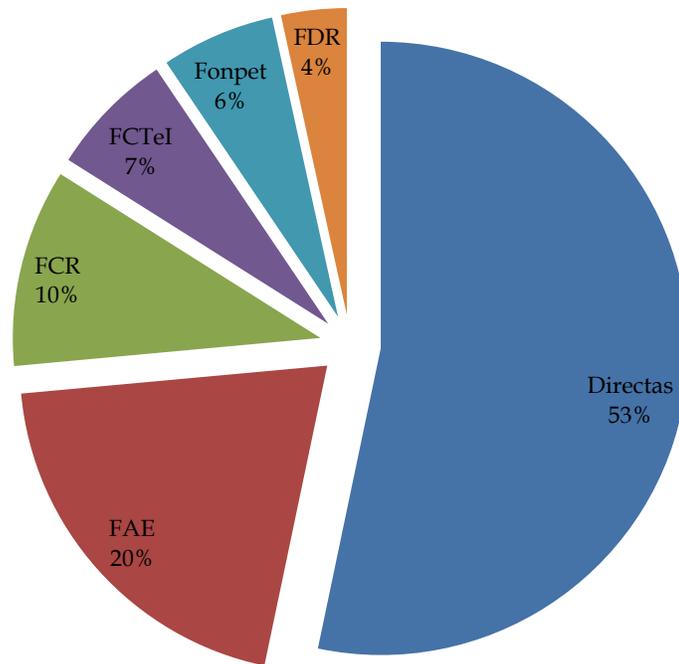
Gráfico 10.
Distribución de regalías entre el departamento y los municipios del Cesar.



Fuente: SGR. Elaboración de los autores.

Otro elemento a destacar son las asignaciones realizadas al departamento por tipo de fondo y por regalías directas. Para el caso del Cesar, el SGR está apropiado en un 53% por las asignaciones directas, debido a la importancia del carbón en el departamento y de las disposiciones transitorias mencionadas anteriormente. En general, las participaciones de los fondos están por debajo de lo observado a nivel nacional. Sin embargo, el FCR es probablemente el que necesita una mayor atención. Los recursos por este fondo son solo el 10% del SGR para el Cesar, con el agravante que este es el único fondo que asigna recursos a todos los municipios (Gráfico 11).

Gráfico 11.
Distribución de las regalías por fondo para el territorio del Cesar³, 2012.



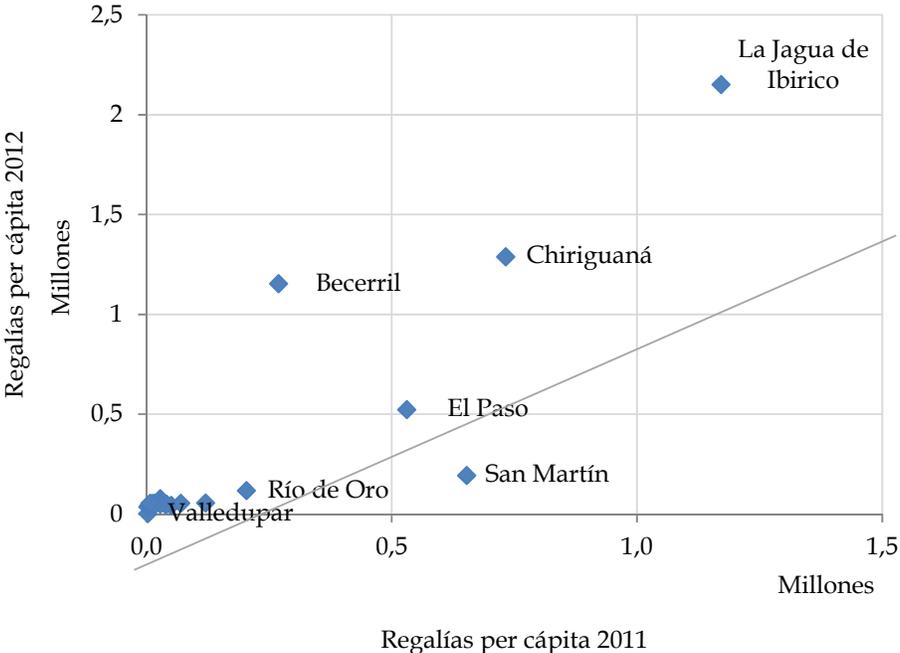
Fuente: SGR. Elaboración de los autores.

Una característica adicional en el departamento es que los recursos del FCTeI representa un porcentaje bajo del sistema y aun así no se han girado. Según el informe del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2013), los saldos pendientes por girar a 15 de noviembre de 2013 del FCTeI para El Cesar son de 60 mil millones, igual al presupuesto asignado para el bienio 2012-2013. Lo que indica que ningún recurso del FCTeI se ha entregado a las entidades encargadas para su ejecución. Una de las posibles razones para la baja ejecución de este fondo es la deficiencia en la formulación de proyectos de este tipo en el departamento. En la medida en que su aprobación representa un acuerdo de entidades nacionales, probablemente es más rentable para El Cesar plantear proyectos a los OCAD

³ Defínase territorio del Cesar como los recursos de regalías recibidos en este territorio, es decir la suma de los recursos asignados a la gobernación y a los municipios.

municipales y departamental con cargos a los recursos de asignaciones directas, que son mayores y la aprobación no requiere tanto consenso administrativo como el FCTel.

Gráfico 12.
Comparación regalías per cápita de 2011 y 2012 municipios del Cesar.



Fuente: DNP y SGR. Elaboración de los autores.

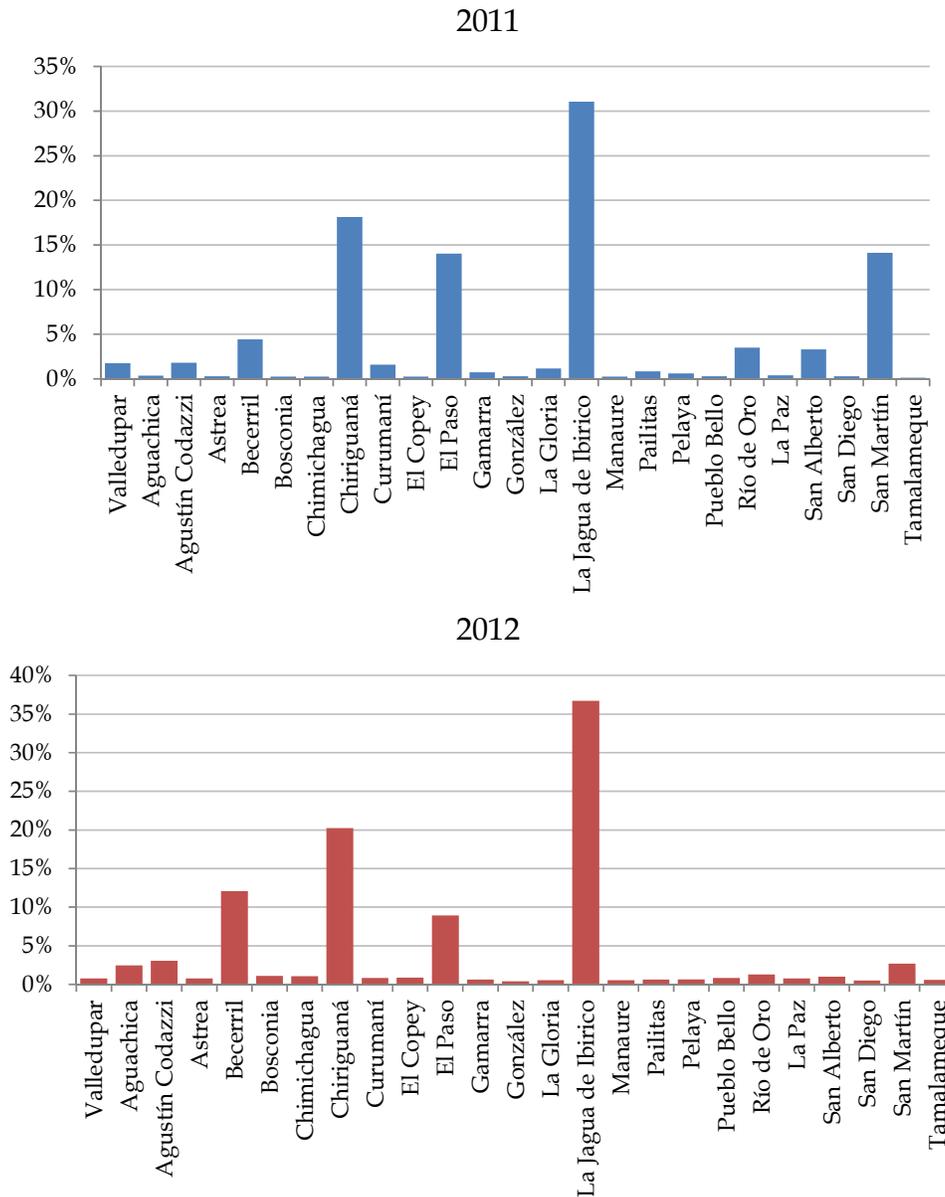
Por otra parte, cuando se revisa la asignación per cápita de regalías por municipio en 2011 y 2012, se encuentra que la mayoría está ubicada en la parte baja de la distribución con asignaciones bajas por habitante. El grupo que mantiene una asignación importante son aquellas municipalidades productoras. Contrario a lo esperado, los grandes municipios productores de carbón, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná y Becerril, ganaron recursos por regalías, debido a que su NBI supera

el 35%. Otro hecho importante es que, aunque no todos eran zonas productoras, la totalidad de municipios recibieron regalías en 2011 debido a la norma de escalonamiento planteada en el régimen anterior. Se estipulaba que al alcanzar ciertos niveles de producción, los municipios productores de carbón comparten cierta proporción de sus regalías con los municipios no productores del mismo departamento (Gráfico 12).

La excepción entre los territorios productores es el municipio de San Martín, pues tuvo una importante reducción en las regalías en 2012. Este resultado no fue fruto solamente de menor NBI o población, sino que está dado por su condición de productor de petróleo, ya que en su territorio se encuentran tres campos petroleros administrados por Ecopetrol. Diferente a lo ocurrido en zonas productoras de carbón que redujeron su participación en regalías directas del 14% para recibir del 83% proveniente de hidrocarburos, San Martín salió afectada al compartir sus regalías directas por su producción petrolera. Como resultado, este municipio pasó de recibir \$12 mil millones de pesos en 2011 a \$3,5 mil millones en 2012.

Todas estas condiciones llevan a que la distribución de los recursos del SGR entre los municipios del Cesar tuviera pocas variaciones con respecto al régimen de distribución anterior. Efectivamente la Jagua de Ibirico y Chiriguaná, los representantes de la producción carbonífera, son los de mayor participación en las regalías, mientras 21 de los 25 municipios no alcanzan ni a participar del 5% de los recursos del sistema (Gráfico 13).

Gráfico 13.
Distribución del SGR por municipio, comparación 2011 y 2012.

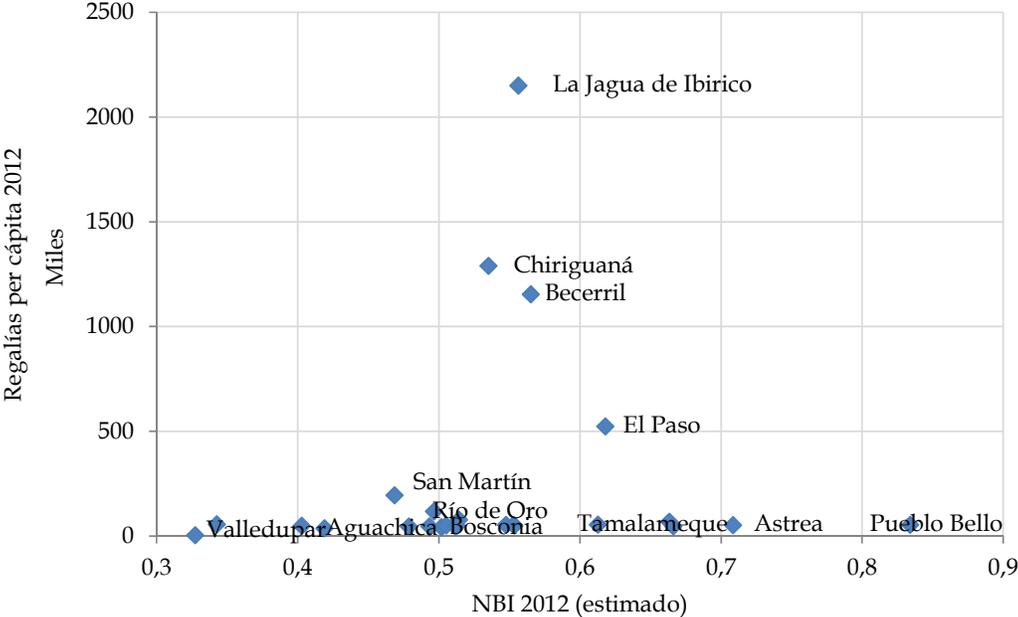


Fuente: DNP y SGR. Elaboración de los autores.

El análisis de equidad en la distribución de las regalías al interior del departamento muestra una situación diferente a la observada en el país. En primer lugar, a nivel municipal no existe una relación entre la asignación de las regalías y la pobreza relativa para 2012. Se presentan casos como el de La Jagua y La Gloria,

dos municipios cuya proporción de población con NBI es muy similar pero los recursos percibidos por regalías en La Jagua son 40 veces los de La Gloria (Gráfico 14).

Gráfico 14.
Relación entre el NBI y las regalías per-cápita, 2012.

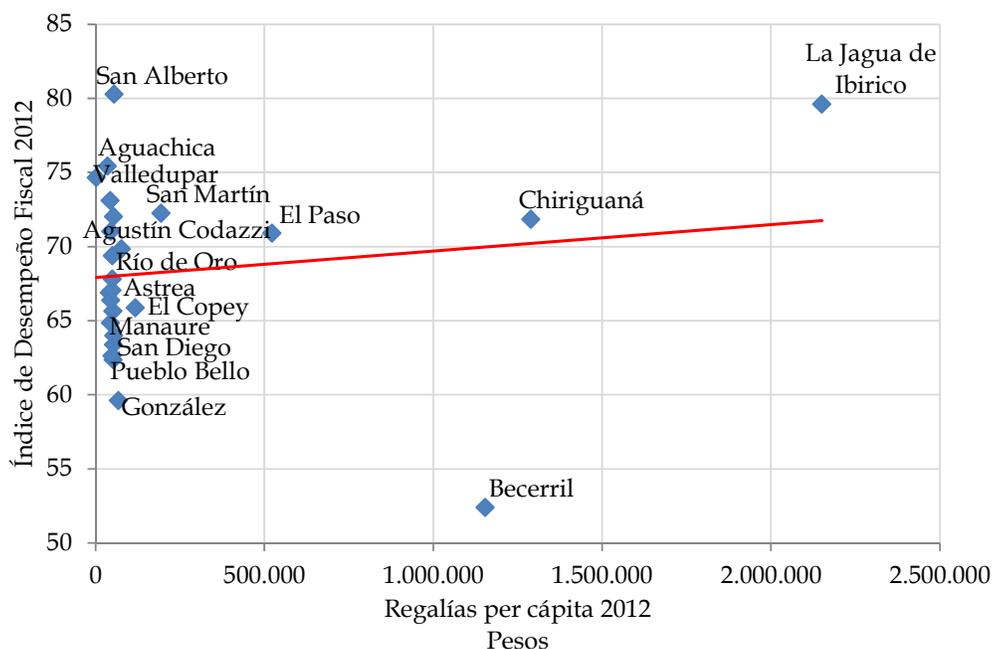


Fuente: DANE y SGR. Elaboración de los autores.

En segundo lugar, no se encuentra una correlación clara entre la distribución municipal de regalías y el IDF en 2012. En el año anterior, las regalías per cápita presentaban una correlación positiva y significativa con el IDF (0,57). Es decir que los municipios que recibían más recursos por habitante de regalías tenían también mejores desempeños fiscales. Cuando se cambia el esquema por el SGR, dicha correlación se pierde (Gráfico 15). El IDF pueden estar o no afectados por los cambios en la administración de los fondos de regalías. Sin embargo, de los 25 municipios del Cesar, 12 tuvieron un índice menor en 2012 respecto al de 2011. Adicionalmente, entre esos 12 están los tres principales municipios productores de

carbón (La Jagua de Ibirico, Chiriguaná y Becerril) y el municipio productor de petróleo, San Martín.

Gráfico 15.
Relación entre regalías per-cápita e Índice de Desempeño Fiscal, 2012.



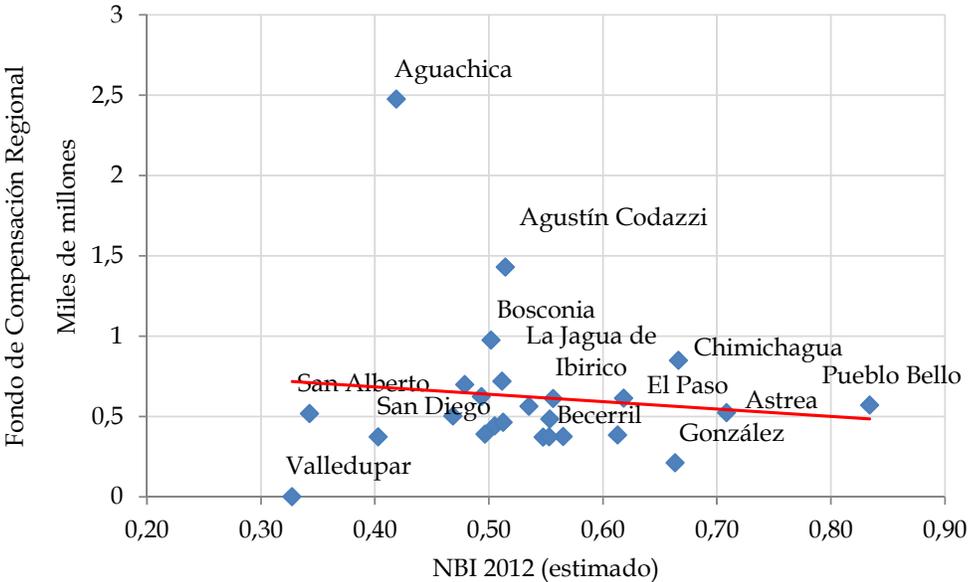
Fuente: DNP y SGR. Elaboración de los autores.

Un análisis adicional en equidad es revisar el comportamiento del FCR⁴ con relación al grado de pobreza municipal. El Gráfico 16 indica que no existe una correlación significativa entre los recursos asignados por FCR y el NBI de cada municipio. Se encuentran casos como el de Aguachica y San Diego, dos municipios con NBI similar pero el primero recibe 6,7 veces más regalías que el segundo. Así mismo, San Alberto recibe casi las mismas regalías por el FCR que Pueblo Bello, aunque el NBI de este último es más del doble que el primero. La mayoría de municipios del Cesar reciben entre \$200 millones y \$1.000 millones de pesos, a excepción de Codazzi y Aguachica cuyos recursos son mucho mayores y de

⁴ Los demás fondos se distribuyen entre los departamentos (FDR y FCTeI) o son recursos asignados pero no específicamente para proyectos planteados por los municipios (FONPET y FAE).

Valledupar que no recibe del FCR. Para el caso de Valledupar, se encuentra que es la municipalidad con mayor intervención del departamento con los presupuestos manejados por el gobierno departamental.

Gráfico 16.
Relación FCR y NBI de los municipios del Cesar, 2012.

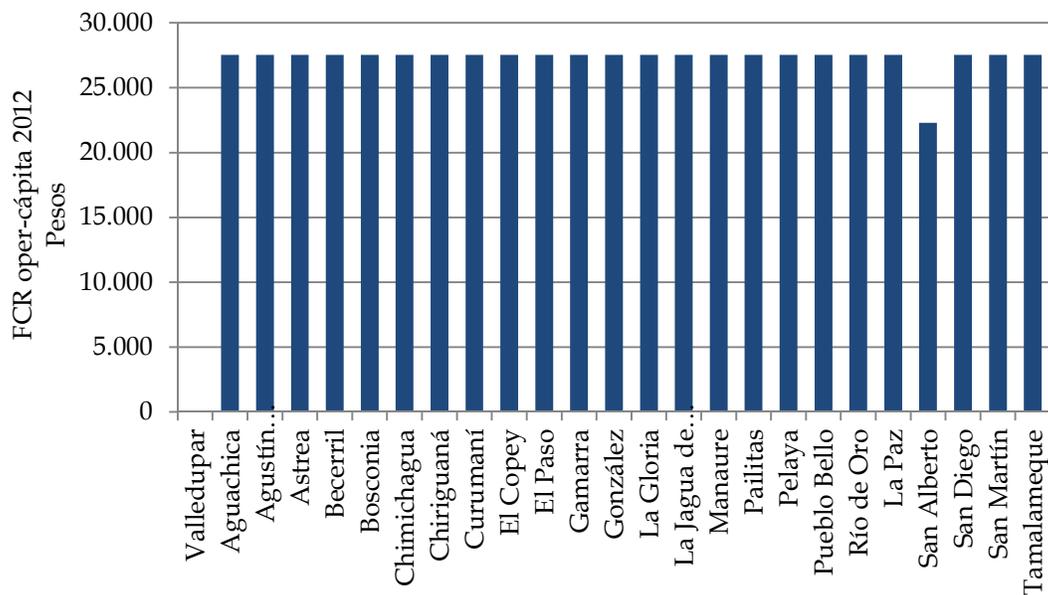


Fuente: DANE y SGR. Elaboración de los autores.

Dada la construcción del FCR y la reglamentación pertinente, la distribución entre los municipios se hace por cupos que se definen en proporción de los habitantes. Al revisar la asignación per cápita de este fondo en El Cesar, se puede observar que a 23 de los 25 municipios se les asignó el mismo valor en 2012 (Gráfico 17). Los dos restantes son Valledupar y San Alberto, el primero no clasifica para recibir recursos del FCR y el segundo no recibe del 30% que corresponde a los municipios con NBI mayor al 35% sino del 10% que se distribuye entre los municipios con NBI menor o igual a 35% y que sean de categoría cuarta, quinta o sexta.

Gráfico 17.

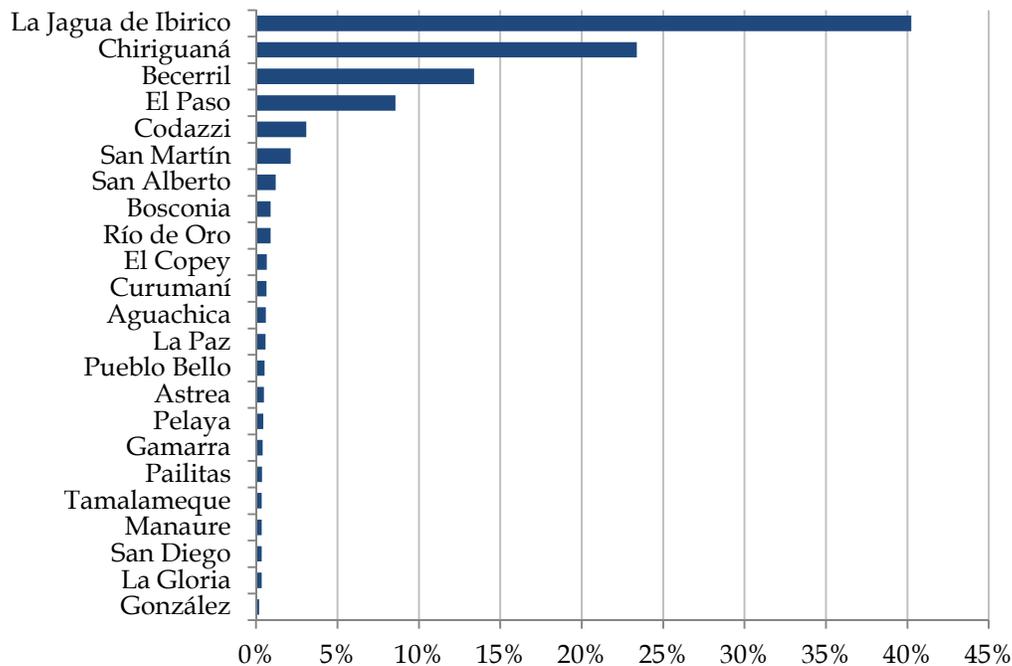
Asignación del FCR per-cápita para cada uno de los municipios del Cesar, 2012.



Fuente: SGR. Elaboración de los autores.

Un elemento que llama la atención de la distribución de las regalías en los municipios del Cesar es la alta concentración que se mantiene en los municipios productores. El 80% de las aprobaciones autorizadas por las OCAD para 2012 se encuentra concentrado solamente en 4 municipios: La Jagua, Chiriguaná, Becerril y El Paso (Gráfico 18). Aunque una parte de esto puede deberse a que esos mismos municipios reciben regalías directas, también es cierto que, por la experiencia acumulada ejecutando estos recursos, probablemente tienen una mayor capacidad para formular y ejecutar proyectos.

Gráfico 18.
Participación de los municipios del Cesar en el total de regalías aprobadas, 2012.

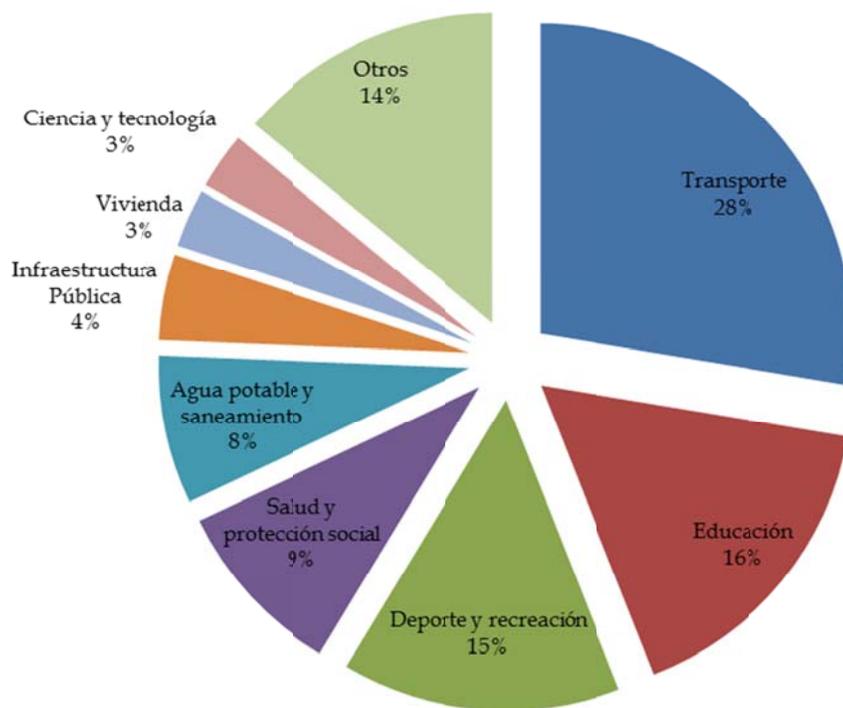


Fuente: SGR. Elaboración de los autores.

El SGR establece que las regalías distribuidas no pueden ser ejecutadas hasta que los entes territoriales formulen un proyecto de inversión de impacto local o regional, según sea el caso, y este sea aprobado por el OCAD correspondiente. Este mecanismo creado por el nuevo sistema para priorizar y propiciar la mejor asignación de los recursos, se convirtió en una dificultad para muchas entidades territoriales. Una muestra de esto es que, a mayo del 2013, el 59% de los proyectos aprobados (1.375 proyectos) requerían una prórroga después de seis meses de aprobado el proyecto y es posible que necesiten una segunda ampliación para empezar su ejecución (Contraloría General de la República, 2013). En consecuencia, se ha observado que las ejecuciones de los distintos fondos del sistema son bajas respecto al monto total de recursos disponibles.

Para el caso del Cesar, la situación no fue muy diferente. Los municipios, en términos generales, no poseían las facultades necesarias para proponer proyectos formalmente, lo que podría estar conduciendo a una subutilización de los recursos y una concentración en los municipios productores que tienen cierta experiencia en la ejecución de estos recursos. Esta situación puede ir cambiando en la medida en que las otras municipalidades adquieran experiencia en la formulación y ejecución de proyectos y se elimine el periodo de transición que obliga a mantener las regalías directas en un mínimo de participación.

Gráfico 19.
Distribución de los recursos de regalías aprobados según sector, 2012-2014.



Fuente: SGR. Elaboración de los autores.

Un elemento adicional que permite este estudio de caso es revisar con cierto detalle el tipo de proyectos que se están financiando con las regalías. La eficiencia en el uso de los recursos y la priorización de los mismos en los sectores con mayor rezago dentro de los departamentos y municipios es un factor fundamental para

un efectivo cumplimiento de los objetivos del SGR. Al mirar los proyectos aprobados para la vigencia 2012-2014⁵, aproximadamente 59% de los recursos están asignados a tres sectores: transporte (28%), deporte y recreación (15%) y educación (16%) (Gráfico 19).

La mayoría de los proyectos en transporte están relacionados con la construcción, adecuación o pavimentación de vías secundarias y terciarias. En muchos entes territoriales este sector es el que más recursos recibe, en parte como resultado del rezago nacional en esta materia. En El Cesar este sector absorbió cerca de \$170 mil millones de pesos. Algunos ejemplos de proyectos del sector transporte financiados con regalías son:

- Rehabilitación y/o pavimentación de la vía Zanjón-Pueblo Bello en el municipio de Pueblo Bello. El costo total de este proyecto es de \$42,7 mil millones de pesos, de los que \$13,7 mil millones fueron girados por la vigencia de 2012.
- Mejoramiento y pavimentación de la vía del corregimiento La Victoria de San Isidro en La Jagua de Ibirico. Su costo total es de \$11,5 mil millones, financiados con las regalías de la vigencia 2013-2014.
- Construcción de vías en concreto rígido e intervención urbanística en la cabecera de Chiriguaná. Costo total del proyecto \$15 mil millones de pesos, todos asumidos por la vigencia de 2012.
- Construcción y mejoramiento del espacio público en Becerril. Se financió con las regalías directas de 2012 un total de \$9,7 mil millones.

El siguiente sector en importancia en El Cesar es el de deporte y recreación. Un hecho que llama la atención es que la participación de estas inversiones en el

⁵ El análisis se plantea bajo estas vigencias con el fin, primero de incluir todos los proyectos aprobados hasta el momento y segundo poder cubrir aquellos proyectos cuyos recursos provienen de más de una vigencia.

departamento es más significativa de lo que representa en el total nacional. El Cesar es el departamento que más invierte en deporte y recreación. De todo lo invertido por los gobiernos departamentales, el del Cesar participa en el 69% y de todo lo que invierten los gobiernos municipales, los del Cesar participan con cerca al 25%.

Para hacernos una dimensión acerca de lo que representa este sector en términos monetarios, se muestran algunos proyectos y se comparan con el costo de otros pertenecientes a sectores como la educación y la vivienda. El objetivo es plantear una especie de costo de oportunidad de usar estos recursos en obras de deporte y recreación.

- Ampliación, adecuación y remodelación del estadio de futbol Armando Maestre Pavajeau ubicado en el municipio de Valledupar. La inversión es de \$41,9 mil millones, un poco más que lo que se destinó de regalías para la construcción y dotación de la Universidad Nacional de Colombia en el municipio de La Paz.
- Construcción del parque bio-saludable y lúdico-recreativo Las Flores en el municipio Valledupar. Tiene un costo de \$4,9 mil millones. Con esos mismos recursos se pueden financiar 6 puentes rurales y 4 urbanos en el municipio de Pailitas, o se puede hacer 10 veces el proyecto de fortalecimiento de las TIC's en la Universidad Popular del Cesar.
- Construcción de la Villa Olímpica Campo Soto en la cabecera municipal de Chiriguaná. El valor es de \$13,3 mil millones, recursos suficientes para financiar 408 viviendas de interés social en un municipio con un déficit de vivienda de 60 puntos para 2005 (Cuadro 2).
- Construcción de coliseo y obras complementarias en el corregimiento de San Roque en el municipio de Curumaní. El presupuesto necesario es de \$3,8 mil

millones de pesos, recursos equivalentes a 1,25 veces el presupuesto de diseño, construcción y equipamiento de un centro de desarrollo infantil.

Otro hecho en El Cesar es que la participación de los proyectos de ciencia y tecnología es mínima, a pesar de la existencia de recursos para financiarlos. A 2013, el FCTeI solo había aprobado \$18 mil millones, mientras sectores como el de deporte y recreación suma entre municipios y departamento más de \$85 mil millones de pesos. Los dos proyectos de ciencia y tecnología aprobados son:

- Fortalecimiento del departamento del Cesar en sus capacidades de investigación en ciencia, tecnología e innovación. El costo total de este proyecto es de \$17 mil millones, de los que el departamento participa con \$14,4 mil millones.
- Implementación de acciones para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas y Tuberculosis, mediante el uso de biología molecular. El costo total del proyecto es de \$5 mil millones de pesos, donde el FCTeI aporta \$3,6 mil millones.

Ambos proyectos solo lograron su aprobación en agosto de 2013. Es decir después de pasados 20 meses se logra una apropiación de parte de los recursos de ciencia y tecnología, sin embargo estos recursos ni siquiera se han girado para que comience su ejecución (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2013). A nivel nacional, se han aprobado proyectos por más de \$1 billón, por lo que El Cesar solo participa en ese monto con el 1,7%. Esto podría evidenciar que la capacidad del departamento para la formulación de proyectos de ciencia y tecnología no es muy fuerte, sumado a los desincentivos que pueda tener la gobernación debido a que la asignación del FCTeI se decide en un OCAD nacional y no en el territorio.

Un tema adicional que vale la pena destacar es que las regalías deben ser destinadas a inversión y no pueden financiar gastos de funcionamiento. Adicionalmente, otro hecho es la alta dependencia de las transferencias del gobierno central en los municipios y en el gobierno departamental, fondos que

están condicionados principalmente a educación, salud y saneamiento básico. Estos elementos comprometen la sostenibilidad de las inversiones en el mediano y largo plazo, pues no se tienen los recursos disponibles que exige el mantenimiento y operación de las obras.

Cuadro 2.
Recaudos tributarios, avalúo y déficit de vivienda en los municipios del Cesar

Municipio	Predial (2012)	ICA (2012)	Avalúo Catastral (2010)	Déficit vivienda (2005)
	Millones de pesos			Porcentaje
Aguachica	1.735	1.658	344.338	49,86
Codazzi	1.317	442	197.281	55,46
Astrea	146	165	82.994	83,17
Becerril	2.023	719	107.435	64,83
Bosconia	310	683	155.645	57,32
Chimichagua	176	189	114.157	80,35
Chiriguaná	274	2.899	184.770	59,97
Curumaní	252	623	165.640	52,18
El Copey	321	520	61.780	74,83
El Paso	232	3.349	113.466	77,83
Gamarra	315	262	51.704	82,85
González	11	22	8.085	78,53
La Gloria	472	937	46.608	73,44
La Jagua	412	11.884	63.830	70,89
La Paz	314	592	71.995	50,9
Manaure	39	25	15.764	67,29
Pailitas	80	605	42.563	52,61
Pelaya	153	613	30.401	86,64
Pueblo Bello	65	2	31.464	86,08
Río de Oro	264	171	54.037	56,42
San Alberto	1.177	1.550	110.457	32,24
San Diego	175	71	51.599	47
San Martín	999	1.198	107.541	51,24
Tamalameque	72	51	34.173	79,41
Valledupar	19.548	29.084	3.545.859	34,19

Fuente: DNP y Federación Colombiana de Municipios.

Una forma de afrontar esos costos es el uso de los recursos tributarios, en el caso de los municipios el predial y el impuesto a industria y comercio (ICA). Sin embargo, estos recaudos dependen de la capacidad administrativa de las entidades, del avalúo catastral y de la actividad económica local. Un ejemplo de las diferencias en la capacidad administrativa es el caso de Becerril y San Martín. Dos municipios cuyo avalúo catastral es similar (aproximadamente \$107 mil millones), pero mientras San Martín recauda \$999 millones Becerril recibe \$2.000 millones (Cuadro 2). Lo mismo sucede entre Pueblo Bello y Pelaya, el segundo recauda por predial más de dos veces lo del primero a pesar de tener avalúos similares. En el recaudo tributario se destacan los municipios mineros (Chiriguaná, El Paso, La Jagua y San Alberto) que tiene importantes recursos provenientes del ICA. Las diferencias en este impuesto son una muestra sencilla de las fortalezas y debilidades administrativas en cuanto a la capacidad de recaudo. Los impuestos locales representan una herramienta importante para que los municipios puedan apalancar el desarrollo de su territorio y, en particular, mantener las inversiones que se realicen con recursos del SGR.

6. Conclusiones

Este documento tiene algunos mensajes importantes que surgen de la revisión de las asignaciones presupuestales del primer año de vigencia del SGR. En primer lugar, los resultados agregados por departamentos muestran que el nuevo sistema mejoró en tres aspectos: (i) la distribución de las regalías entre todas las entidades territoriales pues existe una cobertura nacional, (ii) la equidad territorial ya que se logra una asignación per cápita mayor en aquellos territorios con mayor pobreza relativa; y (iii) la estabilidad de los fondos en el mediano plazo en la medida en que la implementación del FAE permitiría al sistema enfrentar adecuadamente futuros choques productivos y de precios.

Dentro de las situaciones que empeoran con el nuevo sistema están: (i) el trámite complejo que implica el nuevo esquema que puede atrasar la ejecución y no necesariamente asegurar que los proyectos de inversión sean los más adecuados. Un ejemplo de ellos es la alta participación en El Cesar de proyectos de deporte y recreación, los cuales, bajo el régimen pasado, se convirtieron en *elefantes blancos* en varios territorios; (ii) no hay evidencia que el sistema involucre un análisis de la sostenibilidad de los proyectos y existe cierta evidencia de “pereza fiscal” en los departamentos, especialmente aquellos que antes no recibían recursos de regalías. Esto implicaría no contar con los recursos requeridos para el mantenimiento de las obras en mediano plazo; (iii) los recursos del FCTeI, aunque se distribuyeron por criterios de pobreza, su ejecución ha sido contraria. Los departamentos que están usando dichos ingresos son los que ya tienen una base investigativa, los cuales son los de un mayor desarrollo económico relativo; y (iv) aunque se evidenció que el SGR se está distribuyendo por NBI a nivel agregado, otra es la historia que se observa en el estudio de caso adelantado. En El Cesar, el fondo encargado de asignar recursos a municipios, FCR, están muy lejos de distribuirse por concepto de NBI.

Finalmente, algunas cosas se quedaron iguales bajo el nuevo régimen. Tal vez la mayor preocupación surge del tipo de proyectos que se están financiando. Lo observado en el departamento del Cesar indica que las regalías se siguen gastando en proyectos de infraestructura que no tienen un impacto claro y cuya sostenibilidad no está asegurada. Este tipo de inversiones era una de las motivaciones que llevó a la creación del SGR y, sin embargo, se observa que siguen dominando la asignación de recursos. Adicionalmente, debido en parte al régimen de transición en la regalías directas y a que son territorios que mantienen tasas de pobreza altas, los municipios productores del Cesar siguen concentrando importantes recursos.

Estos resultados están basados en el primer año de puesta en marcha del SGR. Por supuesto, el proceso de aprendizaje que tendrán que enfrentar las entidades territoriales y el régimen transitorio previsto en el nuevo esquema hacen que el impacto del sistema pueda ir cambiando en el tiempo. En este sentido, este documento se convierte en una línea de base que permitirá revisar el desempeño del SGR en los próximos años.

Bibliografía

Benavides, J.; Carrasquilla, J.; Zapata, G.; Velasco, A. (2000), "Impacto de las regalías en la inversión de las entidades territoriales", Bogotá, Fedesarrollo.

Bonet, J. (2007). "Regalías y finanzas públicas en el Departamento del Cesar". Documentos de trabajo sobre Economía Regional, 92, Banco de la República, Cartagena, Centro de Estudios Económicos Regionales.

Clavijo, S. (2012). *Monto y distribución de las regalías en Colombia (¿Sabor de la mermelada? De-Rapidez o de-mora* (en línea), Bogotá, anif.co, consultado el 5 de noviembre de 2013, en <anif.co/sites/default/files/uploads/Sergio%20Clavijo.pdf>.

Congreso de la República (2011). *Acto legislativo 05 del 18 de julio de 2011*.

Congreso de la República (2012). *Ley 1530 del 17 de mayo de 2012*.

Contraloría General de la República (2013). *Ley 1530 de 2012 Sistema General de Regalías: Un año después* (en línea), Bogotá, contraloriagen.gov.co, consultado el 13 de noviembre de 2013, en <www.contraloria.gov.co/documents/155638087/176618096/informe+SGR+un+a%C3%B1os+despues+web.pdf/f01f95d6-510a-4ab5-a6e0-4cb51a56cb08>.

Debates Universidad Nacional de Colombia (2013). *Sistema General de Regalías: el sabor amargo y dulce de la mermelada* (en línea), Bogotá, Claves para el Debate Público, unal.edu.co, consultado el 5 de noviembre de 2013, en <www.agenciadenoticias.unal.edu.co/uploads/media/Claves_Digital_No_59.pdf>.

- Departamento Nacional de Planeación (2013a). *Informe de monitoreo a los recursos del Sistema General de Regalías destinados al ahorro pensional de las entidades territoriales con corte al 30 de septiembre de 2013* (en línea), Bogotá, sgr.gov.co, consultado el 10 de enero de 2014, en <www.sgr.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=cvghGue1S8A%3D&tabid=249>.
- Departamento Nacional de Planeación (2013b). *Ejecuciones presupuestales de los departamentos y municipios 2000-2012*.
- Federación Nacional de Municipios (2013). *Fichas municipales*.
- Gamarra, J. (2005), "La economía del Cesar después del algodón", *Revista del Banco de la República*, 934, 28 - 111, Bogotá.
- Gaviria, A.; Zapata, J.; González, A. (2002), "Petróleo y región: El caso del Casanare", *Cuadernos de Fedesarrollo*, 8, Bogotá, Fedesarrollo.
- Giraldo, M.; Medellín, M. (2013). *La reforma a las regalías y su distribución* (en línea), Bogotá, consultado el 12 de diciembre de 2013, en <informatedelasregalias.blogspot.com/2013/11/la-reforma-las-regalias-y-su.html>.
- Hernández, G. (2004), "Impacto de las regalías petroleras en el departamento del Meta", *Ensayo sobre Economía Regional*, Banco de la República, Villavicencio, Centro Regional de Estudios Económicos.
- Medellín, M.; Vesga, A.; Mejía, A.; Ríos, F. (2011). "Reforma a las regalías: ¿hacia una menor disparidad regional?. *Asobancaria, Semana Económica*, 28 de marzo.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2013). *Fondo de Ahorro y Estabilización del Sistema General de Regalías – FAE: informe de desempeño tercer trimestre de 2013*, (en línea), Bogotá, minhacienda.gov.co, consultado el 18 de noviembre de 2013, en <www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Distribuciones%20y%20giros1/FondoSGR/REPORTE%20TERCER%20TRIMESTRE%202013.pdf>. Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2013). *Decreto 1399 del 28 de Junio de 2013*.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Sistema General de Regalías (2013). *Saldos disponibles en caja al 15 de noviembre de 2013*.
- Pachón, M.; Wills, L.; Sánchez, F. (2013). *Dinámicas políticas alrededor de la administración y uso de las regalías* (en línea), Bogotá, Universidad de los

Andes, consultado el 13 de noviembre de 2013, en < economia.uniandes.edu.co/content/download/47341/395872/file/Pachon_Wills_Sanchez_Mayo2013_Dinamicaspoliticasalrededordelaadministracionyusodelasregalias.pdf>.

Perry, G.; Olivera, M. (2009). "El impacto del petróleo y la minería en el desarrollo regional y local en Colombia" (working paper), CAF.

Pearce, J. (2005), "Más allá de la malla perimetral, El petróleo y el conflicto armado en Casanare, Colombia", Bogotá, CINEP.

Sánchez, F.; Mejía, C.; Herrera, F. (2005a), "Impacto de las regalías del carbón en los municipios del Cesar 1997 - 2003", Bogotá, Cuadernos PNUD, investigaciones sobre desarrollo regional.

Sánchez, F.; Martínez, M.; Mejía, C. (2005b), "La estructura económica actual del Casanare y posibilidades futuras de crecimiento y competitividad", Documento CEDE, 2005-24, Bogotá, Universidad de los Andes.

Viloria, J. (2005), "la economía de Barrancas y Tolú en función de las regalías: Un camino construido entre la abundancia y el despilfarro", en María M. Aguilera (editor), Economías locales en el Caribe colombiano: Siete estudios de caso, Banco de la República, Cartagena, Centro de Estudios Económicos Regionales.

ÍNDICE "DOCUMENTOS DE TRABAJO SOBRE ECONOMÍA REGIONAL"

<u>No.</u>	<u>Autor</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha</u>
1	Joaquín Viloría de la Hoz	Café Caribe: la economía cafetera en la Sierra Nevada de Santa Marta	Noviembre, 1997
2	María M. Aguilera Díaz	Los cultivos de camarones en la costa Caribe colombiana	Abril, 1998
3	Jaime Bonet Morón	Las exportaciones de algodón del Caribe colombiano	Mayo, 1998
4	Joaquín Viloría de la Hoz	La economía del carbón en el Caribe colombiano	Mayo, 1998
5	Jaime Bonet Morón	El ganado costeño en la feria de Medellín, 1950 – 1997	Octubre, 1998
6	María M. Aguilera Díaz Joaquín Viloría de la Hoz	Radiografía socio-económica del Caribe Colombiano	Octubre, 1998
7	Adolfo Meisel Roca	¿Por qué perdió la Costa Caribe el siglo XX?	Enero, 1999
8	Jaime Bonet Morón Adolfo Meisel Roca	La convergencia regional en Colombia: una visión de largo plazo, 1926 – 1995	Febrero, 1999
9	Luis Armando Galvis A. María M. Aguilera Díaz	Determinantes de la demanda por turismo hacia Cartagena, 1987-1998	Marzo, 1999
10	Jaime Bonet Morón	El crecimiento regional en Colombia, 1980-1996: Una aproximación con el método <i>Shift-Share</i>	Junio, 1999
11	Luis Armando Galvis A.	El empleo industrial urbano en Colombia, 1974-1996	Agosto, 1999
12	Jaime Bonet Morón	La agricultura del Caribe Colombiano, 1990-1998	Diciembre, 1999
13	Luis Armando Galvis A.	La demanda de carnes en Colombia: un análisis econométrico	Enero, 2000
14	Jaime Bonet Morón	Las exportaciones colombianas de banano, 1950 – 1998	Abril, 2000
15	Jaime Bonet Morón	La matriz insumo-producto del Caribe colombiano	Mayo, 2000
16	Joaquín Viloría de la Hoz	De Colpuertos a las sociedades portuarias: los puertos del Caribe colombiano	Octubre, 2000
17	María M. Aguilera Díaz Jorge Luis Alvis Arrieta	Perfil socioeconómico de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta (1990-2000)	Noviembre, 2000
18	Luis Armando Galvis A. Adolfo Meisel Roca	El crecimiento económico de las ciudades colombianas y sus determinantes, 1973-1998	Noviembre, 2000
19	Luis Armando Galvis A.	¿Qué determina la productividad agrícola departamental en Colombia?	Marzo, 2001
20	Joaquín Viloría de la Hoz	Descentralización en el Caribe colombiano: Las finanzas departamentales en los noventas	Abril, 2001
21	María M. Aguilera Díaz	Comercio de Colombia con el Caribe insular, 1990-1999.	Mayo, 2001
22	Luis Armando Galvis A.	La topografía económica de Colombia	Octubre, 2001
23	Juan David Barón R.	Las regiones económicas de Colombia: Un análisis de <i>clusters</i>	Enero, 2002
24	María M. Aguilera Díaz	Magangué: Puerto fluvial bolivarense	Enero, 2002
25	Igor Esteban Zuccardi H.	Los ciclos económicos regionales en Colombia, 1986-2000	Enero, 2002
26	Joaquín Viloría de la Hoz	Cereté: Municipio agrícola del Sinú	Febrero, 2002
27	Luis Armando Galvis A.	Integración regional de los mercados laborales en Colombia, 1984-2000	Febrero, 2002

28	Joaquín Viloría de la Hoz	Riqueza y despilfarro: La paradoja de las regalías en Barrancas y Tolú	Junio, 2002
29	Luis Armando Galvis A.	Determinantes de la migración interdepartamental en Colombia, 1988-1993	Junio, 2002
30	María M. Aguilera Díaz	Palma africana en la Costa Caribe: Un semillero de empresas solidarias	Julio, 2002
31	Juan David Barón R.	La inflación en las ciudades de Colombia: Una evaluación de la paridad del poder adquisitivo	Julio, 2002
32	Igor Esteban Zuccardi H.	Efectos regionales de la política monetaria	Julio, 2002
33	Joaquín Viloría de la Hoz	Educación primaria en Cartagena: análisis de cobertura, costos y eficiencia	Octubre, 2002
34	Juan David Barón R.	Perfil socioeconómico de Tubará: Población dormitorio y destino turístico del Atlántico	Octubre, 2002
35	María M. Aguilera Díaz	Salinas de Manaure: La tradición wayuu y la modernización	Mayo, 2003
36	Juan David Barón R. Adolfo Meisel Roca	La descentralización y las disparidades económicas regionales en Colombia en la década de 1990	Julio, 2003
37	Adolfo Meisel Roca	La continentalización de la Isla de San Andrés, Colombia: Panyas, raizales y turismo, 1953 – 2003	Agosto, 2003
38	Juan David Barón R.	¿Qué sucedió con las disparidades económicas regionales en Colombia entre 1980 y el 2000?	Septiembre, 2003
39	Gerson Javier Pérez V.	La tasa de cambio real regional y departamental en Colombia, 1980-2002	Septiembre, 2003
40	Joaquín Viloría de la Hoz	Ganadería bovina en las Llanuras del Caribe colombiano	Octubre, 2003
41	Jorge García García	¿Por qué la descentralización fiscal? Mecanismos para hacerla efectiva	Enero, 2004
42	María M. Aguilera Díaz	Aguachica: Centro Agroindustrial del Cesar	Enero, 2004
43	Joaquín Viloría de la Hoz	La economía ganadera en el departamento de Córdoba	Marzo, 2004
44	Jorge García García	El cultivo de algodón en Colombia entre 1953 y 1978: una evaluación de las políticas gubernamentales	Abril, 2004
45	Adolfo Meisel R. Margarita Vega A.	La estatura de los colombianos: un ensayo de antropometría histórica, 1910-2002	Mayo, 2004
46	Gerson Javier Pérez V.	Los ciclos ganaderos en Colombia, 1950-2001	Junio, 2004
47	Gerson Javier Pérez V. Peter Rowland	Políticas económicas regionales: cuatro estudios de caso	Agosto, 2004
48	María M. Aguilera Díaz	La Mojana: Riqueza natural y potencial económico	Octubre, 2004
49	Jaime Bonet	Descentralización fiscal y disparidades en el ingreso regional: experiencia colombiana	Noviembre, 2004
50	Adolfo Meisel Roca	La economía de Ciénaga después del banano	Noviembre, 2004
51	Joaquín Viloría de la Hoz	La economía del departamento de Córdoba: ganadería y minería como sectores clave	Diciembre, 2004
52	Juan David Barón Gerson Javier Pérez V Peter Rowland.	Consideraciones para una política económica regional en Colombia	Diciembre, 2004
53	José R. Gamarra V.	Eficiencia Técnica Relativa de la ganadería doble propósito en la Costa Caribe	Diciembre, 2004
54	Gerson Javier Pérez V.	Dimensión espacial de la pobreza en Colombia	Enero, 2005
55	José R. Gamarra V.	¿Se comportan igual las tasas de desempleo de las siete principales ciudades colombianas?	Febrero, 2005

56	Jaime Bonet	Inequidad espacial en la dotación educativa regional en Colombia	Febrero, 2005
57	Julio Romero P.	¿Cuánto cuesta vivir en las principales ciudades colombianas? Índice de Costo de Vida Comparativo	Junio, 2005
58	Gerson Javier Pérez V.	Bolívar: industrial, agropecuario y turístico	Julio, 2005
59	José R. Gamarra V.	La economía del Cesar después del algodón	Julio, 2005
60	Jaime Bonet	Desindustrialización y terciarización espuria en el departamento del Atlántico, 1990 - 2005	Julio, 2005
61	Joaquín Viloria De La Hoz	Sierra Nevada de Santa Marta: Economía de sus recursos naturales	Julio, 2005
62	Jaime Bonet	Cambio estructural regional en Colombia: una aproximación con matrices insumo-producto	Julio, 2005
63	María M. Aguilera Díaz	La economía del Departamento de Sucre: ganadería y sector público	Agosto, 2005
64	Gerson Javier Pérez V.	La infraestructura del transporte vial y la movilización de carga en Colombia	Octubre, 2005
65	Joaquín Viloria De La Hoz	Salud pública y situación hospitalaria en Cartagena	Noviembre, 2005
66	José R. Gamarra V.	Desfalcos y regiones: un análisis de los procesos de responsabilidad fiscal en Colombia	Noviembre, 2005
67	Julio Romero P.	Diferencias sociales y regionales en el ingreso laboral de las principales ciudades colombianas, 2001-2004	Enero, 2006
68	Jaime Bonet	La terciarización de las estructuras económicas regionales en Colombia	Enero, 2006
69	Joaquín Viloria de la Hoz	Educación superior en el Caribe Colombiano: análisis de cobertura y calidad.	Marzo, 2006
70	José R. Gamarra V.	Pobreza, corrupción y participación política: una revisión para el caso colombiano	Marzo, 2006
71	Gerson Javier Pérez V.	Población y ley de Zipf en Colombia y la Costa Caribe, 1912-1993	Abril, 2006
72	María M. Aguilera Díaz	El Canal del Dique y su sub región: una economía basada en su riqueza hídrica	Mayo, 2006
73	Adolfo Meisel R. Gerson Javier Pérez V.	Geografía física y poblamiento en la Costa Caribe colombiana	Junio, 2006
74	Julio Romero P.	Movilidad social, educación y empleo: los retos de la política económica en el departamento del Magdalena	Junio, 2006
75	Jaime Bonet Adolfo Meisel Roca	El legado colonial como determinante del ingreso per cápita departamental en Colombia, 1975-2000	Julio, 2006
76	Jaime Bonet Adolfo Meisel Roca	Polarización del ingreso per cápita departamental en Colombia	Julio, 2006
77	Jaime Bonet	Desequilibrios regionales en la política de descentralización en Colombia	Octubre, 2006
78	Gerson Javier Pérez V.	Dinámica demográfica y desarrollo regional en Colombia	Octubre, 2006
79	María M. Aguilera Díaz Camila Bernal Mattos Paola Quintero Puentes	Turismo y desarrollo en el Caribe colombiano	Noviembre, 2006
80	Joaquín Viloria de la Hoz	Ciudades portuarias del Caribe colombiano: propuestas para competir en una economía globalizada	Noviembre, 2006
81	Joaquín Viloria de la Hoz	Propuestas para transformar el capital humano en el Caribe colombiano	Noviembre, 2006
82	Jose R. Gamarra Vergara	Agenda anticorrupción en Colombia: reformas, logros y recomendaciones	Noviembre, 2006
83	Adolfo Meisel Roca Julio Romero P	Igualdad de oportunidades para todas las regiones	Enero, 2007
84	Centro de Estudios Económicos Regionales CEER	Bases para reducir las disparidades regionales en Colombia Documento para discusión	Enero, 2007

85	Jaime Bonet	Minería y desarrollo económico en El Cesar	Enero, 2007
86	Adolfo Meisel Roca	La Guajira y el mito de las regalías redentoras	Febrero, 2007
87	Joaquín Viloría de la Hoz	Economía del Departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico	Marzo, 2007
88	Gerson Javier Pérez V.	El Caribe antioqueño: entre los retos de la geografía y el espíritu paisa	Abril, 2007
89	Jose R. Gamarra Vergara	Pobreza rural y transferencia de tecnología en la Costa Caribe	Abril, 2007
90	Jaime Bonet	¿Porqué es pobre el Chocó?	Abril, 2007
91	Gerson Javier Pérez V.	Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura	Abril, 2007
92	Jaime Bonet	Regalías y finanzas públicas en el Departamento del Cesar	Agosto, 2007
93	Joaquín Viloría de la Hoz	Nutrición en el Caribe Colombiano y su relación con el capital humano	Agosto, 2007
94	Gerson Javier Pérez V. Irene Salazar Mejía	La pobreza en Cartagena: Un análisis por barrios	Agosto, 2007
95	Jose R. Gamarra Vergara	La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza	Octubre, 2007
96	Joaquín Viloría de la Hoz	Educación, nutrición y salud: retos para el Caribe colombiano	Noviembre, 2007
97	Jaime Bonet Jorge Alvis	Bases para un fondo de compensación regional en Colombia	Diciembre, 2007
98	Julio Romero P.	¿Discriminación o capital humano? Determinantes del ingreso laboral de los afrocartageneros	Diciembre, 2007
99	Julio Romero P.	Inflación, costo de vida y las diferencias en el nivel general de precios de las principales ciudades colombianas.	Diciembre, 2007
100	Adolfo Meisel Roca	¿Por qué se necesita una política económica regional en Colombia?	Diciembre, 2007
101	Jaime Bonet	Las finanzas públicas de Cartagena, 2000 – 2007	Junio, 2008
102	Irene Salazar Mejía	Lugar encantados de las aguas: aspectos económicos de la Ciénega Grande del Bajo Sinú	Junio, 2008
103	Joaquín Viloría de la Hoz	Economía extractiva y pobreza en la ciénega de Zapatosa	Junio, 2008
104	Eduardo A. Haddad Jaime Bonet Geofrey J.D. Hewings Fernando Perobelli	Efectos regionales de una mayor liberación comercial en Colombia: Una estimación con el Modelo CEER	Agosto, 2008
105	Joaquín Viloría de la Hoz	Banano y revaluación en el Departamento del Magdalena, 1997-2007	Septiembre, 2008
106	Adolfo Meisel Roca	Albert O. Hirschman y los desequilibrios económicos regionales: De la economía a la política, pasando por la antropología y la historia	Septiembre, 2008
107	Julio Romero P.	Transmisión regional de la política monetaria en Colombia	Octubre, 2008
108	Leonardo Bonilla Mejía	Diferencias regionales en la distribución del ingreso en Colombia	Diciembre, 2008
109	María Aguilera Díaz Adolfo Meisel Roca	¿La isla que se repite? Cartagena en el censo de población de 2005	Enero, 2009
110	Joaquín Viloría De la Hoz	Economía y conflicto en el Cono Sur del Departamento de Bolívar	Febrero, 2009
111	Leonardo Bonilla Mejía	Causas de las diferencias regionales en la distribución del ingreso en Colombia, un ejercicio de micro-descomposición	Marzo, 2009
112	María M. Aguilera Díaz	Ciénega de Ayapel: riqueza en biodiversidad y recursos hídricos	Junio, 2009

113	Joaquín Viloría De la Hoz	Geografía económica de la Orinoquia	Junio, 2009
114	Leonardo Bonilla Mejía	Revisión de la literatura económica reciente sobre las causas de la violencia homicida en Colombia	Julio, 2009
115	Juan D. Barón	El homicidio en los tiempos del Plan Colombia	Julio, 2009
116	Julio Romero P.	Geografía económica del Pacífico colombiano	Octubre, 2009
117	Joaquín Viloría De la Hoz	El ferroníquel de Cerro Matoso: aspectos económicos de Montelíbano y el Alto San Jorge	Octubre, 2009
118	Leonardo Bonilla Mejía	Demografía, juventud y homicidios en Colombia, 1979-2006	Octubre, 2009
119	Luis Armando Galvis A.	Geografía económica del Caribe Continental	Diciembre, 2009
120	Luis Armando Galvis A Adolfo Meisel Roca.	Persistencia de las desigualdades regionales en Colombia: Un análisis espacial	Enero, 2010
121	Irene Salazar Mejía	Geografía económica de la región Andina Oriental	Enero, 2010
122	Luis Armando Galvis A Adolfo Meisel Roca.	Fondo de Compensación Regional: Igualdad de oportunidades para la periferia colombiana	Enero, 2010
123	Juan D. Barón	Geografía económica de los Andes Occidentales de Colombia	Marzo, 2010
124	Julio Romero	Educación, calidad de vida y otras desventajas económicas de los indígenas en Colombia	Marzo, 2010
125	Laura Cepeda Emiliani	El Caribe chocoano: riqueza ecológica y pobreza de oportunidades	Mayo, 2010
126	Joaquín Viloría de la Hoz	Finanzas y gobierno de las corporaciones autónomas regionales del Caribe colombiano	Mayo, 2010
127	Luis Armando Galvis	Comportamiento de los salarios reales en Colombia: Un análisis de convergencia condicional, 1984-2009	Mayo, 2010
128	Juan D. Barón	La violencia de pareja en Colombia y sus regiones	Junio, 2010
129	Julio Romero	El éxito económico de los costeños en Bogotá: migración interna y capital humano	Agosto, 2010
130	Leonardo Bonilla Mejía	Movilidad inter-generacional en educación en las ciudades y regiones de Colombia	Agosto, 2010
131	Luis Armando Galvis	Diferenciales salariales por género y región en Colombia: Una aproximación con regresión por cuantiles	Septiembre, 2010
132	Juan David Barón	Primeras experiencias laborales de los profesionales colombianos: Probabilidad de empleo formal y salarios	Octubre, 2010
133	María Aguilera Díaz	Geografía económica del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Diciembre, 2010
134	Andrea Otero	Superando la crisis: Las finanzas públicas de Barranquilla, 2000-2009	Diciembre, 2010
135	Laura Cepeda Emiliani	¿Por qué le va bien a la economía de Santander?	Diciembre, 2010
136	Leonardo Bonilla Mejía	El sector industrial de Barranquilla en el siglo XXI: ¿Cambian finalmente las tendencias?	Diciembre, 2010
137	Juan David Barón	La brecha de rendimiento académico de Barranquilla	Diciembre, 2010
138	Luis Armando Galvis	Geografía del déficit de vivienda urbano: Los casos de Barranquilla y Soledad	Febrero, 2011
139	Andrea Otero	Combatiendo la mortalidad en la niñez: ¿Son las reformas a los servicios básicos una buena estrategia?	Marzo, 2011
140	Andrés Sánchez Jabba	La economía del mototaxismo: el caso de Sincelejo	Marzo, 2011
141	Andrea Otero	El puerto de Barranquilla: retos y recomendaciones	Abril, 2011

142	Laura Cepeda Emiliani	Los sures de Barranquilla: La distribución espacial de la pobreza	Abril, 2011
143	Leonardo Bonilla Mejía	Doble jornada escolar y la calidad de la educación en Colombia	Abril, 2011
144	María Aguilera Díaz	Habitantes del agua: El complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Mayo, 2011
145	Andrés Sánchez Jabba	El gas de La Guajira y sus efectos económicos sobre el departamento	Mayo, 2011
146	Javier Yabrudy Vega	Raizales y continentales: un análisis del mercado laboral en la isla de San Andrés	Junio, 2011
147	Andrés Sánchez Jabba	Reformas fiscales verdes y la hipótesis del doble dividendo: un ejercicio aplicado a la economía colombiana	Junio, 2011
148	Joaquín Vilorio de la Hoz	La economía anfibia de la isla de Mompox	Julio, 2011
149	Juan David Barón	Sensibilidad de la oferta de migrantes internos a las condiciones del mercado laboral en las principales ciudades de Colombia	Julio, 2011
150	Andrés Sánchez Jabba	Después de la inundación	Agosto, 2011
151	Luis Armando Galvis Leonardo Bonilla Mejía	Desigualdades regionales en la dotación de docentes calificados en Colombia	Agosto, 2011
152	Juan David Barón Leonardo Bonilla Mejía	La calidad de los maestros en Colombia: Desempeño en el examen de Estado del ICFES y la probabilidad de graduarse en el área de educación	Agosto, 2011
153	Laura Cepeda Emiliani	La economía de Risaralda después del café: ¿Hacia dónde va?	Agosto, 2011
154	Leonardo Bonilla Mejía Luis Armando Galvis	Profesionalización docente y la calidad de la educación en Colombia	Septiembre, 2011
155	Adolfo Meisel Roca	El sueño de los radicales y las desigualdades regionales en Colombia: La educación de calidad para todos como política de desarrollo territorial	Septiembre, 2011
156	Andrés Sánchez Jabba	Etnia y rendimiento académico en Colombia	Octubre, 2011
157	Andrea Otero	Educación para la primera infancia: Situación en el Caribe Colombiano	Noviembre, 2011
158	María Aguilera Díaz	La yuca en el Caribe colombiano: De cultivo ancestral a agroindustrial	Enero, 2012
159	Andrés Sánchez Jabba	El bilingüismo en los bachilleres colombianos	Enero, 2012
160	Karina Acosta Ordoñez	La desnutrición en los primeros años de vida: Un análisis regional para Colombia	Enero, 2012
161	Javier Yabrudy Vega	Treinta años de finanzas públicas en San Andrés Islas: De la autosuficiencia a la dependencia fiscal.	Enero, 2012
162	Laura Cepeda Emiliani Juan David Barón	Segregación educativa y la brecha salarial por género entre los recién graduados universitarios en Colombia	Febrero, 2012
163	Andrea Otero	La infraestructura aeroportuaria del Caribe colombiano	Febrero, 2012
164	Luis Armando Galvis	Informalidad laboral en las áreas urbanas de Colombia	Febrero, 2012

165	Gerson Javier Pérez Valbuena	Primera versión de la Política de Seguridad Democrática: ¿Se cumplieron los objetivos?	Marzo, 2012
166	Karina Acosta Adolfo Meisel Roca	Diferencias étnicas en Colombia: Una mirada antropométrica	Abril, 2012
167	Laura Cepeda Emiliani	¿Fuga interregional de cerebros? El caso colombiano	Abril, 2012
168	Yuri C. Reina Aranza	El cultivo de ñame en el Caribe colombiano	Junio, 2012
169	Andrés Sánchez Jabba Ana María Díaz Alejandro Peláez et al.	Evolución geográfica del homicidio en Colombia	Junio, 2012
170	Karina Acosta	La obesidad y su concentración según nivel socioeconómico en Colombia	Julio, 2012
171	Javier Yabrudy Vega	El aguacate en Colombia: Estudio de caso de los Montes de María, en el Caribe colombiano.	Agosto, 2012
172	Andrea Otero	Cali a comienzos del Siglo XXI: ¿Crisis o recuperación?	Agosto, 2012
173	Luis Armando Galvis Bladimir Carrillo	Un índice de precios espacial para la vivienda urbana en Colombia: Una aplicación con métodos de emparejamiento.	Septiembre, 2012
174	Andrés Sánchez Jabba	La reinención de Medellín.	Octubre, 2012
175	Karelys Katina Guzmán	Los subsidios de oferta y el régimen subsidiado de salud en Colombia.	Noviembre, 2012
176	Andrés Sánchez Jabba	Manejo ambiental en Seaflower, Reserva de Biosfera en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Noviembre, 2012
177	Luis Armando Galvis Adolfo Meisel	Convergencia y trampas espaciales de pobreza en Colombia: Evidencia reciente.	Diciembre, 2012
178	Karina Acosta	Cartagena, entre el progreso industrial y el rezago social.	Diciembre, 2012
179	Gerson Javier Pérez V.	La Política de Seguridad Democrática 2002-2006: efectos socioeconómicos en las áreas rurales.	Diciembre, 2012
180	María Aguilera Díaz	Bucaramanga: capital humano y crecimiento económico.	Enero, 2013
181	Andrés Sánchez Jabba	Violencia y narcotráfico en San Andrés	Febrero, 2013
182	Luis Armando Galvis	¿El triunfo de Bogotá?: desempeño reciente de la ciudad capital.	Febrero, 2013
183	Laura Cepeda y Adolfo Meisel	¿Habrán una segunda oportunidad sobre la tierra? Instituciones coloniales y disparidades económicas regionales en Colombia.	Marzo, 2013
184	Karelys Guzmán Finol	La industria de lácteos en Valledupar: primera en la región Caribe.	Marzo, 2013

185	Gerson Javier Pérez Valbuena	Barranquilla: avances recientes en sus indicadores socioeconómicos, y logros en la accesibilidad geográfica a la red pública hospitalaria.	Mayo, 2013
186	Luis Armando Galvis	Dinámica de crecimiento económico y demográfico regional en Colombia, 1985-2011	Mayo, 2013
187	Andrea Otero	Diferencias departamentales en las causas de mortalidad en Colombia	Mayo, 2013
188	Karelys Guzmán Finol	El río Cesar	Junio, 2013
189	Andrés Sánchez	La economía del bajo San Jorge	Julio, 2013
190	Andrea Otero	Río Ranchería: Entre la economía, la biodiversidad y la cultura	Julio, 2013
191	Andrés Sánchez Jabba	Bilingüismo en Colombia	Agosto, 2013
192	Gerson Javier Pérez Valbuena Adolfo Meisel Roca	Ley de Zipf y de Gibrat para Colombia y sus regiones:1835-2005	Octubre, 2013
193	Adolfo Meisel Roca Leonardo Bonilla Mejía Andrés Sánchez Jabba	Geografía económica de la Amazonia colombiana	Octubre, 2013
194	Karina Acosta	La economía de las aguas del río Sinú	Octubre, 2013
195	María Aguilera Díaz	Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial	Diciembre, 2013
196	Luis Armando Galvis Adolfo Meisel Roca	Aspectos regionales de la movilidad social y la igualdad de oportunidades en Colombia	Enero, 2014
197	Andrés Sánchez Jabba	Crisis en la frontera	Enero, 2014
198	Jaime Bonet Joaquín Urrego	El Sistema General de Regalías: ¿mejoró, empeoró o quedó igual?	Enero, 2014